



CONSERVATORIO  
PROFESIONAL DE MÚSICA



MARCOS REDONDO  
CIUDAD REAL

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
DE  
VIOLA

CURSO 2025 - 2026

# CURSO 2025-2026

<b>1. Introducción</b>	<b>3</b>
1.1. Características de la asignatura, enseñanzas y cursos en la que se imparte.	3
1.2. Características del alumnado de la asignatura.	4
<b>2. Objetivos / Competencias y criterios de evaluación.</b>	<b>5</b>
<b>2.1. Objetivos</b>	<b>5</b>
<b>2.2. Enseñanzas Elementales</b>	<b>5</b>
2.2.1. Objetivos / Competencias	5
2.2.2. Criterios de evaluación en las Enseñanzas Elementales	5
<b>2.3. Enseñanzas Profesionales</b>	<b>6</b>
2.3.1. Objetivos generales en las Enseñanzas Profesionales	6
2.3.2. Objetivos específicos en las Enseñanzas Profesionales	7
2.3.3. Objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Profesionales	8
2.3.4. Objetivos de viola para las Enseñanzas Profesionales	8
2.3.5. Competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales	9
Tabla de relación de los objetivos de las especialidades instrumentales (2.3.3) con las competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales	11
2.3.6. Criterios de evaluación en las Enseñanzas Profesionales	13
<b>3. Contenidos</b>	<b>14</b>
<b>3.1. Contenidos para los instrumentos de cuerda frotada en las Enseñanzas Elementales</b>	<b>14</b>
3.1.1. Secuenciación de los contenidos por cursos	15
3.1.1.a: Contenidos, criterios de evaluación e indicadores a desarrollar en 1º de E.E	15
3.1.1.b Contenidos para desarrollar en 2º de EE	19
3.1.1.c Contenidos para desarrollar en 3º de EE	21
3.1.1.d Contenidos para desarrollar en 4º de EE	25
<b>3.2. Tabla de relación de los objetivos/competencias, criterios y contenidos establecidos en el decreto 50/2025, de 8 de julio.</b>	<b>29</b>
<b>3.3. Contenidos de la asignatura, asociados a los objetivos de la asignatura (2.3.4). y criterios de evaluación en las Enseñanzas Profesionales</b>	<b>31</b>
3.2.1. Secuenciación de los contenidos, criterios e indicadores de logro por cursos. por cursos	32
3.2.1.a Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 1º de EP.	32
3.2.1.b Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 2º de EP	34
3.2.1.c Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 3º de EP	34
3.2.1.d Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 4º de EP	36
3.2.1.e Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 5º de EP	37
3.2.1.f Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 6º de EP	39
<b>Cuadro: Relación Objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Profesionales con Criterios de evaluación generales y contenidos en las E. Profesionales.</b>	<b>40</b>
<b>4. Metodología</b>	<b>41</b>

<b>4.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios</b>	<b>42</b>
<b>4.2. Materiales y recursos didácticos</b>	<b>42</b>
4.2.1. Materiales y recursos didácticos para 1º de EE	42
4.2.2. Materiales y recursos didácticos para 2º de EE	43
4.2.3. Materiales y recursos didácticos para 3º de EE	43
4.2.4. Materiales y recursos didácticos para 4º de EE	43
4.2.5. Materiales y recursos didácticos para 1º de EP	44
4.2.6. Materiales y recursos didácticos para 2º de EP	45
4.2.7. Materiales y recursos didácticos para 3º de EP	46
4.2.8. Materiales y recursos didácticos para 4º de EP	47
4.2.9. Materiales y recursos didácticos para 5º de EP	48
4.2.10. Materiales y recursos didácticos para 6º de EP	49
<b>5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado. Cronograma.</b>	<b>50</b>
<b>5.1 Evaluación Inicial</b>	<b>51</b>
<b>5.2 Evaluaciones ordinarias y Evaluación ordinaria final</b>	<b>51</b>
<b>5.3 Segunda evaluación final</b>	<b>52</b>
<b>5.4. Convocatoria extraordinaria de febrero</b>	<b>52</b>
<b>5.5. Matrículas de Honor</b>	<b>52</b>
<b>5.6. Procedimientos e instrumentos de evaluación</b>	<b>53</b>
Instrumentos de evaluación docente	54
<b>5.7 Procedimientos de recuperación para alumnado con la materia pendiente.....</b>	<b>54</b>
<b>5.8 Proyecto de internacionalización Erasmus+</b>	<b>54</b>
<b>5.9. Cronograma para el curso 2025 – 2026.</b>	<b>55</b>
<b>6. Criterios de calificación</b>	<b>55</b>
<b>6.1 Calificación en las Enseñanzas Elementales y Profesionales.</b>	<b>56</b>
<b>7. Medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.</b>	<b>56</b>
<b>8. Actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo</b>	<b>56</b>
<b>ANEXO 1. Pruebas de acceso:</b>	<b>57</b>
<b>Enseñanza Elemental</b>	<b>57</b>
Criterios de evaluación de la prueba instrumental:	57
Criterios de calificación de la prueba instrumental:	57
<b>Enseñanza Profesional</b>	<b>57</b>
<b>Criterios de Calificación de la prueba de acceso a Profesionales:</b>	<b>58</b>

## 1. Introducción

### 1.1. Características de la asignatura, enseñanzas y cursos en la que se imparte.

Decreto 50/2025, de 8 de julio (ENSEÑANZAS ELEMENTALES):

*La etapa de iniciación en una disciplina artística es un período muy importante y delicado. En las enseñanzas elementales de Música el alumnado comienza por la familiarización con el lenguaje musical y el instrumento y termina, tras cuatro cursos de aprendizaje, asumiendo unos contenidos básicos que le capacitan para afrontar las enseñanzas profesionales con garantías, en el caso de que así lo decida. Es conveniente recordar que quienes reciben estas enseñanzas elementales son niños y niñas, que se encuentran en continuo cambio en su desarrollo físico, intelectual y emocional, por lo que la actividad del docente debe adaptarse a esta realidad cambiante para ayudar al alumnado a desarrollar sus capacidades.*

*En esta etapa educativa, la vocación musical del alumnado en muchos casos, si no en la mayoría, todavía no está definida, por lo que el docente ha de saber adecuar constantemente sus planteamientos didácticos y su metodología para favorecer que la asimilación de conceptos teóricos y prácticos y la generación de un hábito de estudio en su alumnado se vaya construyendo de forma atractiva y estimulante a lo largo del tiempo, potenciando de este modo que su incipiente vocación se vea reforzada. El docente desempeña un papel fundamental como mediador y guía, y debe ofrecer opciones en lugar de imponer criterios, orientar y estimular la receptividad y la capacidad de respuesta del alumnado ante el hecho artístico y, al mismo tiempo, dar soluciones concretas a problemas o dificultades que se planteen.*

*La constancia, el entusiasmo, la responsabilidad, la búsqueda de la calidad, la reflexión, la transigencia por el bien común son valores que acompañarán al alumnado no solo en su etapa de iniciación musical sino a lo largo de sus vidas. El disfrute y el aprecio de la música como arte y vehículo etéreo de sensaciones, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común con otros compañeros y compañeras de clase, el conocimiento de otras culturas y épocas a través de la música, etc., deben usarse como elementos motivadores. Así, se formarán buenos instrumentistas y, además, se contribuirá a la formación de personas íntegras, cuyas cualidades fundamentales sirvan para forjar una sociedad del siglo XXI más tolerante, más justa y sensibilizada ante los demás.*

El sentido y la unidad de los estudios musicales se fundamenta en el aprendizaje de una especialidad instrumental como eje vertebrador, característica que puede llevar a una visión limitada del fenómeno musical, y a la concepción errónea de que el dominio del instrumento es el fin único y último de las enseñanzas de conservatorio. Muy al contrario, el desarrollo del currículo ofrece una concepción más amplia e integradora. Así, por un lado, el grado elemental presta especial atención al desarrollo de las capacidades de socialización, ofreciendo una visión más abierta del fenómeno musical. La práctica de grupal y el Coro, son materias prioritarias de esta etapa. Por otro lado, el grado profesional, que pretende ofrecer una respuesta educativa unitaria para el afianzamiento y la ampliación de los conocimientos teóricos y las habilidades técnicas e interpretativas, se amplía y se enriquece, destacando la creación de perfiles en los dos últimos cursos, elemento que permite a los alumnos un mayor abanico de posibilidades a la hora de seleccionar itinerarios educativos conforme a sus intereses y aptitudes. Todo esto se consolidará en el grado superior, mediante la especialización en la rama instrumental, o en la apertura hacia otros campos profesionales.

En cuanto a la especialidad de viola, se plantea la necesidad de crear una fusión equilibrada entre la técnica y la expresión. El trabajo técnico ha de estar siempre indisolublemente unido a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, soslayando constantemente el peligro de que el estudio quede reducido a una mera ejecución gimnástica. Desde el primer momento el alumno irá desarrollando la expresividad, ya que un hábito de estudio mecánico en los primeros años será difícil de estimular más adelante. Además, este proceso complejo de educación artística debe tener en cuenta que los contenidos esenciales en la formación de un músico que se expresa a través de un instrumento están presentes, casi en su totalidad, desde el inicio de los estudios, y que su desarrollo se realiza, no tanto por la adquisición de nuevos elementos, como por la profundización permanente de los mismos. En esta trayectoria, el grado de dificultad interpretativa vendrá determinado por la naturaleza de las obras que en cada tramo del proceso se seleccionen.

La mayoría de los alumnos que comienzan a estudiar viola no han tenido un contacto previo con el instrumento, y en la mayoría de los casos es un instrumento totalmente desconocido para ellos. La primera tarea por parte del profesor será la de presentar de una manera atractiva, la viola, a sus alumnos.

No menos importante será la elección de un instrumento de tamaño y calidad adecuada para nuestro alumno. Los padres deberán confiar en el profesor, porque será sin duda el que desde la experiencia mejor les pueda aconsejar.

Haremos un especial hincapié a las familias en la importancia de escuchar “música clásica” en casa, la escucha será tan importante como la asistencia a clase. Éstas también deberán apoyar y animar a sus hijos al máximo, su estímulo será clave para hacer que nuestro alumno progrese. Será deber de la familia el de acompañar, en la medida de lo posible, a su hijo a los conciertos que se programen tanto en el centro como fuera de él.

## **1.2. Características del alumnado de la asignatura.**

Según los límites en cuanto a la edad de acceso fijados por la administración educativa, los alumnos que reciben su formación en este conservatorio tienen, salvo contadas excepciones, entre 8 y 22 años. Este amplio rango, y el hecho de que en la especialidad instrumental no se hace un reparto por edad del alumnado, hace que todos los profesores nos veamos en la necesidad de tratar con niños, adolescentes y jóvenes. Es de vital importancia tomar esto en consideración, pues cada franja de edad tiene unas características físicas y psicológicas diferenciadas, y el hecho de que la enseñanza instrumental sea individualizada exige del profesor una especial sensibilidad en el trato con cada alumno.

Por otro lado, la edad determina también el nivel que cada alumno se encuentra cursando en las enseñanzas de régimen general: primaria, secundaria, bachillerato y, en su caso, universidad. El profesor de instrumento no puede actuar al margen de esta realidad, máxime cuando en la mayor parte del tiempo hablamos de enseñanzas obligatorias, que han de ser prioritarias hasta que los alumnos van tomando decisiones firmes respecto de su futuro profesional, hecho que no se suele producir hasta los últimos cursos de las enseñanzas profesionales.

## 2. Objetivos / Competencias y criterios de evaluación.

### 2.1. Objetivos

Los objetivos concretan las capacidades que debe desarrollar el alumnado como resultado de la intervención educativa. Estas capacidades están asociadas a la construcción de conceptos, el uso de procedimientos y al desarrollo de actitudes orientadas por valores y dirigidas al aprendizaje de normas.

### 2.2. Enseñanzas Elementales

#### 2.2.1. Objetivos / Competencias

(Decreto 50/2025, de 8 de julio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música en la comunidad autónoma de Castilla – La Mancha):

La enseñanza de Instrumentos de Cuerda (Contrabajo, Viola, Violín y Violonchelo) tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. *Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.*
2. *Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.*
3. *Adquirir una técnica de base que posibilite interpretar un repertorio adecuado a este nivel que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos.*
4. *Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora y el control permanente de la afinación.*
5. *Interpretar en público repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas, estilos y culturas de una dificultad acorde con este nivel.*
6. *Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.*
7. *Valorar y adquirir las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento.*
8. *Estimular la creatividad a través de la práctica de la improvisación.*

Además de los anteriores objetivos específicos marcados por el currículo en la presente asignatura también se incorporan los siguientes objetivos:

9. *Visibilizar la obra de las mujeres en el ámbito musical occidental, tanto en el momento actual como a lo largo de la Historia.*
10. *Desarrollar la memoria*
11. *Desarrollar la lectura a primera vista*

#### 2.2.2. Criterios de evaluación en las Enseñanzas Elementales

Los criterios de evaluación sirven para establecer el nivel de suficiencia, en términos de competencia, alcanzado por el alumnado en el desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos. Permite, así mismo, una vez conocido éste, establecer las medidas educativas necesarias para facilitar su desarrollo.

*Criterios de evaluación de los instrumentos. (Decreto 50/2025, de 8 de julio):*

**1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado de adoptar una posición corporal adecuada, de controlar los esfuerzos musculares que se requieren en la ejecución instrumental y de ejercer el control de la respiración y la columna de aire en el caso de los instrumentos de viento.

**2. Dominar los recursos técnicos básicos que posibiliten interpretar un repertorio adecuado a este nivel.**

Este criterio permite valorar la capacidad de asimilación, adquisición y desarrollo de los recursos técnicos propios del instrumento.

**3. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.**

Este criterio permite valorar el desarrollo de la sensibilidad auditiva en el control de la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, para percibir con actitud crítica el sonido producido y conseguir una interpretación de calidad.

**4. Leer partituras a primera vista con fluidez y comprensión.**

Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto musical.

**5. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel e interpretarlas con la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido.**

Este criterio permite valorar la capacidad de memorización de textos musicales y la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación.

**6. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.**

Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado de aplicar en su estudio las indicaciones recibidas en clase y de desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

**7. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.**

Este criterio permite valorar la capacidad de puesta en escena de las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación.

**8. Improvisar en el instrumento a partir de los conocimientos adquiridos en cada fase de aprendizaje.**

Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado para improvisar con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

**9. Conoce y aplica de forma rutinaria las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento.**

Este criterio permite valorar, a través de la observación rutinaria, el cuidado y el respeto del alumnado por el instrumento y su mantenimiento.

## **2.3. Enseñanzas Profesionales**

### **2.3.1. Objetivos generales en las Enseñanzas Profesionales**

Los objetivos generales de las especialidades instrumentales están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música:

- a. *Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.*
- b. *Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.*
- c. *Analizar y valorar la calidad de la música.*
- d. *Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.*
- e. *Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.*
- f. *Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.*
- g. *Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.*
- h. *Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.*
- i. *Comprender y utilizar las tecnologías de información y la comunicación al servicio de la música.*

### **2.3.2. Objetivos específicos en las Enseñanzas Profesionales**

Los objetivos específicos de las especialidades instrumentales están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música.

- a. *Dominar, interrelacionar y aplicar, con capacidad crítica, los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida, a las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.*
- b. *Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.*
- c. *Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.*
- d. *Compartir vivencias musicales para enriquecer la relación afectiva con la música, formar una imagen ajustada de las posibilidades propias y del grupo, y tener la disposición necesaria para integrarse, a través del canto y de participación instrumental, como un componente más o como responsable del conjunto.*
- e. *Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.*
- f. *Conocer las técnicas del instrumento o de la voz para interpretar, individualmente y dentro de la agrupación las obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.*
- g. *Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.*

- h. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.*
- i. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.*

### **2.3.3. Objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Profesionales**

Los objetivos de las especialidades instrumentales están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música:

- 1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.*
- 2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.*
- 3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.*
- 4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.*
- 5. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos períodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos períodos de la historia de la música instrumental.*

### **2.3.4. Objetivos de viola para las Enseñanzas Profesionales**

Además de los anteriores objetivos específicos marcados por el currículo, en la presente asignatura también se incorporan los siguientes objetivos:

1. Consolidar todos los objetivos ya propuestos para el grado elemental.
2. Encontrar una posición equilibrada que permita al alumno un buen manejo del arco y de la mano izquierda.
3. Desarrollar la técnica de la mano izquierda y la de la mano derecha.
4. Realizar las indicaciones dinámicas de manera precisa.
5. Tocar en público haciendo uso de una buena afinación, precisión rítmica y calidad sonora.
6. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas.
7. Visibilizar la obra de las mujeres en el ámbito musical occidental, tanto en el momento actual como a lo largo de la Historia.
8. Aprender a estudiar y a resolver los problemas técnicos por uno mismo. Utilizar la memoria como técnica de estudio.
9. Confeccionar su propio horario de estudio, siendo consciente de su capacidad de trabajo y de su rendimiento con relación al tiempo empleado.
10. Escuchar música clásica en casa. De este modo el alumno podrá formarse un criterio estético propio.

11. Desarrollar la improvisación.
12. Relacionar y utilizar los conocimientos adquiridos en las otras asignaturas que cursan con los propios de la especialidad instrumental.
13. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
14. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media
15. Desarrollar la audición interna como medio para crear “imágenes sonoras” que actúen como motivación de la ejecución.
16. Que el alumno aprecie el carácter profesional de sus estudios en el conservatorio
17. Que el alumno cuente con argumentos y criterios para seguir su camino bien por la vía de la composición u otras facetas musicales, o bien que continúe enfocando su carrera hacia la interpretación. Si el alumno opta por la primera opción debería estudiar fundamentos de composición en el curso próximo.
18. Desarrollar la lectura a primera vista

### **2.3.5. Competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales**

Las competencias básicas están recogidas en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música:

*Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumno a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en el centro educativo, como en casa o en la vida social.*

*Las Enseñanzas Profesionales de música contribuyen en todos los casos a desarrollar la competencia artística, y mejoran otras competencias claves que el alumnado adquiere en otras enseñanzas como es el caso, mayoritario, de los que simultanean estudios.*

#### **a. Competencia artística y cultural**

*La competencia artística musical se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.*

*En el campo de los conocimientos esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artístico son los componentes conceptuales de esta competencia.*

*Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a la utilización del “oído” para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en la adaptación de la interpretación a las características de la obra; en la adaptación de la situación individual o en grupo de la misma; y en el uso de la improvisación y la transposición.*

También a través de las actitudes de escucha; de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.

#### **Otras competencias**

Junto a esta competencia más específica, las enseñanzas profesionales de música contribuyen al desarrollo de:

##### **b.1 Competencia en comunicación lingüística**

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

##### **b.2 Competencia en el conocimiento e interacción con el medio**

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

##### **b.3 Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital**

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente permanente de información y, sobre todo, como un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

##### **b.4 Competencia social y ciudadana**

Estas enseñanzas facilitan la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en diferentes formatos de agrupamiento.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

##### **b.5 Competencia para aprender a aprender**

El ejercicio musical y corporal exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

##### **b.6 Competencia en autonomía e iniciativa personal**

Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. El alumno de estas enseñanzas descubre como sus

*posibilidades creativas aumentan. El conocimiento y las posibilidades de expresión ofrecen alternativas en la organización el tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.*

#### **b.7 Competencia emocional**

*Por último, la práctica musical contribuye a formar una imagen ajustada de las posibilidades y características propias y adaptarlas al grupo. Actuar en público exige demostrar seguridad y autocontrol, además de dominio de la memoria y de la capacidad comunicativa. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones y de recibir de los demás, los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además, estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, a desarrollar una personalidad más equilibrada.*

**Tabla de relación de los objetivos de las especialidades instrumentales (2.3.3) con las competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales**

**Relación de los objetivos de las especialidades instrumentales (2.3.3) con las competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales.**

<b>Objetivos</b>	<b>Competencias</b>							
	<b>a</b>	<b>b1</b>	<b>b2</b>	<b>b3</b>	<b>b4</b>	<b>b5</b>	<b>b6</b>	<b>b7</b>
	artística y cultural	en comunicación lingüística	en el conocimiento e interacción con el medio	en el tratamiento de la información y competencia digital	social y ciudadana	para aprender a aprender	en autonomía e iniciativa personal	emocional
1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.	X		X			X	X	X
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.	X					X	X	
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.	X		X			X	X	X
4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.	X	X	X	X		X	X	X
5. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos períodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos períodos de la historia de la música instrumental.	X			X	X	X	X	X

### 2.3.6. Criterios de evaluación en las Enseñanzas Profesionales

Los criterios de evaluación sirven para establecer el nivel de suficiencia, en términos de competencia, alcanzado por el alumnado en el desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos. Permite, así mismo, una vez conocido éste, establecer las medidas educativas necesarias para facilitar su desarrollo.

Los criterios de evaluación para Enseñanzas Profesionales están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música, y son los siguientes:

1. *Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.*  
Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución (objetivo 1).
2. *Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.*  
Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo, valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical \*(objetivo 1).
3. *Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.*  
Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras del repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra (objetivo 2).
4. *Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.*  
Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos (objetivo 3).
5. *Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.*  
Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico (objetivo 4).
6. *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.*

*Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico (objetivo 5).*

7. *Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.*

*Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una interpretación en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación en las actuaciones de conjunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y el director en el resto (objetivo 5).*

Según la Orden 128/2022, de 27 de junio, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios de música y danza, “los criterios de evaluación serán objetivos y medirán el grado de aprendizaje alcanzado por el alumnado en relación con las capacidades establecidas en las competencias de la asignatura”.

\*Estos criterios están relacionados con los objetivos de las especialidades instrumentales para las Enseñanzas Profesionales punto 2.3.3.

### **3. Contenidos**

#### **3.1. Contenidos para los instrumentos de cuerda frotada en las Enseñanzas Elementales**

El decreto 50 / 2025, de 8 de julio establece los siguientes contenidos para los instrumentos de cuerda frotada en las enseñanzas elementales:

1. Posición del instrumento y del arco: aspectos fisiológicos en relación con el control muscular y la producción del sonido. Práctica de ejercicios de relajación y control muscular ---para el desarrollo y consolidación de una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
3. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido, prestando especial atención a una correcta afinación.
4. Conocimiento, ejecución e interiorización de los golpes de arco básicos. Iniciación al vibrato como recurso de expresión musical.
5. Principios básicos de la digitación.
6. Estudio de las posiciones.
7. Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho (cantabile) y del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda, así como de la coordinación entre ambos.
8. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumnado.
9. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles, motivos, temas, períodos, frases, secciones, etcétera, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
10. Lectura a vista de obras o fragmentos musicales sencillos.

11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
12. Práctica de la improvisación libre y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
13. Desarrollo de estrategias de aprendizaje y adquisición hábitos de estudio correctos y eficaces.
14. Interpretación en público de obras del repertorio estudiado.
15. Conocimiento de aspectos básicos de la fisionomía, cuidado y mantenimiento del instrumento.

### 3.1.1. Secuenciación de los contenidos por cursos

#### 3.1.1. a: Contenidos, criterios de evaluación e indicadores a desarrollar en 1º de E.E

Evaluación Ordinaria	
<p>1.- Aprendizaje de las diferentes partes de la viola y del arco.</p> <p><i>Criterio:</i></p> <p>9. <i>Conoce y aplica técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento.</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li>a. Reconoce perfectamente todas las partes del instrumento y del arco.</li><li>b. A veces confunde y mezcla las diferentes partes de la viola y del arco.</li><li>c. No es capaz de diferenciar las partes de la viola.</li></ol>	1
<p>2. -Posición de las manos y el arco.</p> <p><i>Criterios:</i></p> <p>1. <i>Utilizar el esfuerzo muscular adecuado.</i></p> <p>2. <i>Dominar recursos técnicos básicos.</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li>a. Coloca correctamente las manos y los brazos, sin tensión en dedos o muñecas.</li><li>b. Coloca correctamente las manos, pero tiene pequeñas tensiones y el arco pasa ligeramente torcido.</li><li>c. No coloca correctamente las manos, con tensiones y el arco queda descolocado</li></ol>	1
<p>3.- Producción del sonido por medio de cuerdas al aire.</p> <p><i>Criterios:</i></p> <p>2. <i>Dominar recursos técnicos básicos.</i></p> <p>3. <i>Demostrar sensibilidad auditiva.</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li>a. Conoce y realiza los cambios de planos entre las diferentes cuerdas.</li><li>b. A veces el sonido no está claro y suenan cuerdas simultáneamente.</li><li>c. No es capaz de pasar de manera adecuada el arco por las cuerdas.</li></ol>	1

4.- Colocación de los dedos de la mano izquierda, dejando el semitono entre el segundo y el tercer dedo.  Criterios: 2. Dominar recursos técnicos básicos. 3. Demostrar sensibilidad auditiva.  a. Coloca perfectamente los dedos en todas las cuerdas. b. A veces tiene dificultades para colocar el semitono correctamente. c. No es capaz de colocar los dedos en su sitio. No es capaz de afinar.	1
5.- Escalas de do, sol y re mayor; una octava .  Criterios: 2. Dominar recursos técnicos básicos. 3. Demostrar sensibilidad auditiva.  a. Es capaz de realizar las escalas propuestas de manera adecuada con distintos ritmos b. Tiene dificultades para mantener el ritmo y afinar correctamente. c. No es capaz de tocar las escalas propuestas de manteniendo el ritmo y la afinación.	1
6.- Elementos del Lenguaje Musical: Clave de Do. Compases de 2/4, 3/4 y 4/4, Figuras; redonda, blanca, negra y corchea y lectura de notas desde la cuarta cuerda a la primera, en primera posición.  Criterio: 4. Leer partituras a primera vista.  a. Realiza correctamente la lectura de compases de 2/4, 3/4 y 4/4 con figuras desde redonda a grupos de corchea y la lectura de notas desde Do grave a mi agudo en la primera cuerda. b. Tiene dificultades para la lectura de compases sobre todo con figura de corchea, o no reconoce las notas con fluidez en clave de Do. c. No realiza correctamente el lenguaje musical en los compases propuestos notas, desconoce las notas.	1
7.- Improvisación y lectura.  Criterios: 4. Leer partituras a primera vista. 8. Improvisar en el instrumento.  a. Es capaz de improvisar por medio de cuerdas al aire. Pregunta – respuesta y de realizar lecturas de partituras fáciles en compases de 2/4 3/4 o 4/4.	0,5

<p>b. Comete algunos errores en la lectura a primera vista en partituras fáciles.</p> <p>c. No es capaz de realizar lecturas a primera vista.</p>	
<p>8.- Audición y práctica de música con obras de diferentes estilos.</p> <p>Criterios:</p> <p>7. <i>Interpretar adecuadamente en público.</i></p> <p>3. <i>Sensibilidad auditiva.</i></p> <p>a. Puede participar en las audiciones de manera individual y en grupo.</p> <p>b. Conoce y aplica las normas básicas de comportamiento en los conciertos y audiciones.</p> <p>c. No es capaz de realizar nada de lo anteriormente expuesto.</p>	0,5
<p>9.- Hábito de estudio diario. Adquirir gradualmente un hábito de estudio diario de al menos media hora.</p> <p>Criterio:</p> <p>6. <i>Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo.</i></p> <p>a. Ha adquirido gradualmente un hábito de estudio diario de al menos media hora.</p> <p>b. Ha adquirido hábito de estudio irregular, aunque se va adaptando a lo propuesto en el curso.</p> <p>c. No ha adquirido un hábito de estudio.</p>	1
<p>10. Memoria. Interpretar textos musicales o pequeños fragmentos empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido, desarrollo de la imitación y el oído. Memorizar pequeños textos musicales, con una correcta medida, afinación y fraseo.</p> <p>Criterio:</p> <p>5. <i>Memorizar piezas apropiadas a su nivel.</i></p> <p>a. Es capaz de memorizar pequeños textos musicales, con una correcta medida, afinación y fraseo.</p> <p>b. Es capaz de memorizar pequeños textos musicales, con pequeños fallos de medida, afinación o fraseo.</p> <p>c. No es capaz de memorizar pequeños textos musicales.</p>	1
<p>11.- Lecciones y ejercicios propuestos para este curso. Realizar las lecciones y ejercicios propuestos para este curso correctamente.</p> <p>Criterios:</p> <p>2. <i>Dominar recursos técnicos básicos.</i></p> <p>6. <i>Aprendizaje progresivo individual.</i></p> <p>a. Realiza la totalidad de los ejercicios programados para este curso. Ver en los materiales y recursos didácticos de su curso.</p>	1

b. Realiza la mitad de los ejercicios y lecciones propuestos para su curso. c. Está por debajo de la mitad de los ejercicios propuestos.	
TOTAL:	10

### 3.1.1.b Contenidos para desarrollar en 2º de EE

	Evaluación ordinaria
<p>1. -Posición de las manos y el arco.</p> <p>Criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Utilizar el esfuerzo muscular adecuado.</i></li> <li>2. <i>Dominar recursos técnicos básicos.</i></li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Coloca correctamente las manos y los brazos, sin tensión en dedos o muñecas.</li> <li>b. Coloca correctamente las manos, pero tiene pequeñas tensiones y el arco pasa ligeramente torcido.</li> <li>c. No coloca correctamente las manos, con tensiones y el arco queda descolocado.</li> </ol>	1
<p>2. Articulación: Legato y Staccato. Conocimiento y realización de diferentes golpes de arco.</p> <p>Realizar correctamente los diferentes golpes de arco propuestos para este curso.</p> <p>Criterio:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. <i>Dominar recursos técnicos básicos.</i></li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Conoce y practica correctamente el Legato, el Staccato y la combinación de ambos.</li> <li>b. Conoce los distintos golpes de arco, pero no siempre es capaz de realizarlos de manera correcta con el arco.</li> <li>c. No aplica los diferentes golpes de arco propuestos para este curso.</li> </ol>	1
<p>3.- Escalas en Fa, Do y Sol M con sus respectivos arpegios y una octava de extensión. Realización de estas escalas con diferentes golpes de arco y afinadas.</p> <p>Criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. <i>Dominar recursos técnicos básicos.</i></li> <li>3. <i>Demostrar sensibilidad auditiva.</i></li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Es capaz de tocar correctamente las diferentes escalas con sus alteraciones y golpes de arco.</li> <li>b. Le cuesta recordar las alteraciones de cada escala y distribuir el arco correctamente.</li> <li>c. No es capaz de tocar las escalas afinadas y con los arcos adecuados.</li> </ol>	1
<p>4.- Iniciación al vibrato. Técnica del vibrato para la mano izquierda en 3ª posición con segundo dedo. Conoce e identifica el vibrato</p> <p>Criterios:</p>	1

<p>2. Dominar recursos técnicos básicos. 3. Demostrar sensibilidad auditiva.</p> <p>a. Es capaz de realizar un vibrato básico con el segundo dedo. b. No lo realiza siempre, pero lo sabe hacer. c. No lo hace nunca.</p>	1
<p>5.- Elementos del Lenguaje Musical: Clave de Do. Compases de 2/4, 3/4 y 4/4. Compases compuestos. Figuras; redonda, blanca, negra y corchea y semicorchea. Lectura de notas desde la cuarta cuerda a la primera, en primera posición. Tresillos.</p> <p>Criterio:</p> <p>4. Leer partituras a primera vista.</p> <p>a. Realiza correctamente la lectura de compases de 2/4, 3/4 y 4/4 y compases compuestos con figuras desde la redonda a grupos de corchea y la lectura de notas desde Do grave a mi agudo en la primera cuerda. b. Tiene dificultades para la lectura de compases sobre todo con figura de corchea, o no reconoce las notas con fluidez en clave de Do. c. No realiza correctamente el lenguaje musical en los compases propuestos, y comete muchos errores de notas</p>	1
<p>6.- Dobles cuerdas: Melodías populares armonizadas con diferentes intervalos de una dificultad acorde con este nivel.</p> <p>Criterios:</p> <p>2. Dominar recursos técnicos básicos. 3. Demostrar sensibilidad auditiva.</p> <p>a. Es capaz de tocar dobles cuerdas con nota pisada y otra al aire de manera equilibrada y cuidando la afinación. Coordinación y peso adecuado en el arco. b. Toca dobles cuerdas pero presenta problemas de afinación y tocade manera irregular. c. No es capaz de tocar dobles cuerdas de manera correcta y afinada.</p>	1
<p>7.- Aprendizaje de la tercera posición. Cambios de posición de primera a tercera posición.</p> <p>Criterio:</p> <p>2. Dominar recursos técnicos básicos. 6. Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo.</p> <p>a. Es capaz de realizar los cambios correctamente y afinados. b. Presenta dificultades a la hora de cambiar de posición. Poca coordinación arco y mano izquierda.</p>	1

c. No es capaz de cambiar de posición según la técnica propuesta para este curso.	
8. Memoria. Interpretar textos musicales o pequeños fragmentos empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido, desarrollo de la imitación y el oído. Práctica de dúos con el profesor. Memorizar pequeños textos musicales, con una correcta medida, afinación y fraseo.	1
<p>Criterios:</p> <p>5. <i>Memorizar piezas apropiadas.</i></p> <p>3. <i>Demostrar sensibilidad auditiva.</i></p> <p>a. Es capaz de memorizar pequeños textos musicales, con una correcta medida, afinación y fraseo.</p> <p>b. Es capaz de memorizar pequeños textos musicales, con pequeños fallos de medida, afinación o fraseo.</p> <p>c. No es capaz de memorizar pequeños textos musicales.</p>	
9.- Hábito de estudio diario. Adquirir gradualmente un hábito de estudio diario de al menos tres cuartos de hora.	1
<p>Criterio:</p> <p>6. <i>Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo.</i></p> <p>a. Ha adquirido gradualmente un hábito de estudio diario de al menos tres cuartos de hora.</p> <p>b. Ha adquirido gradualmente un hábito de estudio irregular pero alcanza los objetivos propuestos para este curso.</p> <p>c. No ha adquirido un hábito de estudio suficiente para su curso.</p>	
10.- Lecciones y ejercicios propuestos para este curso. Realizar las lecciones y ejercicios propuestos para este curso correctamente.	1
<p>Criterios:</p> <p>2. <i>Dominar recursos técnicos básicos.</i></p> <p>6. <i>Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo.</i></p> <p>a. Realiza la totalidad de los ejercicios programados para este curso. Ver en los materiales y recursos didácticos de su curso.</p> <p>b. Realiza mitad de los ejercicios y lecciones propuestos para su curso.</p> <p>c. Está por debajo de la mitad de los ejercicios propuestos. Los ejercicios realizados están claramente por debajo de los propuestos para la superación del curso.</p>	
TOTAL:	10

### 3.1.1.c Contenidos para desarrollar en 3º de EE

	Evaluación ordinaria
--	----------------------

1.- -Posición de las manos y el arco:  Criterios: 1. <i>Utilizar el esfuerzo muscular adecuado.</i> 2. <i>Dominar recursos técnicos básicos.</i>  a. Coloca correctamente las manos y los brazos, sin tensión en dedos o muñecas. b. Coloca correctamente las manos, pero tiene pequeñas tensiones y el arco lo pasa ligeramente torcido. c. No coloca correctamente las manos, con tensiones y el arco queda descolocado.	1
2. Articulación: Legato y Staccato. Conocimiento y realización de diferentes golpes de arco. Introducción a nuevos golpes de arco: Martellé y Spiccato. Realizar correctamente los diferentes golpes de arco propuestos para este curso.  Criterios: 2. <i>Dominar recursos técnicos básicos.</i> 3. <i>Demostrar sensibilidad auditiva.</i>  a. Conoce y practica correctamente los distintos golpes de arco y la combinación de ellos. b. Conoce los distintos golpes de arco, pero no siempre es capaz de realizarlos de manera correcta con el arco. c. No aplica los diferentes golpes de arco propuestos para este curso.	1
3.- Tonalidad de Fa Mayor y perfeccionamiento de las ya aprendidas: Para tocar ejercicios en Fa M el alumno deberá poder utilizar todas las diferentes formaciones de la mano izquierda ya estudiadas.  Criterios: 2. <i>Dominar recursos técnicos básicos.</i> 3. <i>Demostrar sensibilidad auditiva.</i>  a. El alumno es capaz de tocar esta y otras tonalidades de manera adecuada, afinando, con diferentes ritmos y con una distribución adecuada del arco. b. El alumno es capaz de tocar en diferentes tonalidades, pero presenta problemas de afinación, rítmicos o de distribución del arco. c. No es capaz de realizar las distintas tonalidades de manera propuesta en el curso.	1
4.- Estudio del vibrato. Técnica del vibrato para la mano izquierda en 3 <sup>a</sup> posición con todos los dedos. Conoce e identifica el vibrato.  Criterios: 2. <i>Dominar recursos técnicos básicos.</i>	1

<p>3. Demostrar sensibilidad auditiva.</p> <p>a. Es capaz de realizar un vibrato básico con todos los dedos en 1<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> posición. b. Aunque no lo realiza siempre, lo sabe hacer. c. No lo hace nunca.</p>	
<p>5.- Elementos del Lenguaje Musical: Clave de Do. Compases de 2/4, 3/4 y 4/4. Compases compuestos. Figuras; redonda, blanca, negra y corchea y semicorchea. Lectura de notas desde la cuarta cuerda a la primera, en primera y tercera posición. Tresillos.</p> <p>Criterios:</p> <p>4. Leer partituras a primera vista. 6. Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo.</p> <p>a. Realiza correctamente la lectura de compases de 2/4, 3/4 y 4/4 y compases compuestos con figuras desde la redonda a grupos de corchea y la lectura de notas desde Do grave a mi agudo en la primera cuerda. También en 3<sup>a</sup> posición. b. Tiene dificultades para la lectura en 3<sup>a</sup> posición. Presenta problemas para leer las líneas adicionales. c. No realiza correctamente el lenguaje musical en los compases propuestos.</p>	1
<p>6.- Dobles cuerdas: Melodías populares armonizadas con diferentes intervalos de una dificultad acorde con este nivel.</p> <p>Criterios:</p> <p>2. Dominar recursos técnicos básicos. 3. Demostrar sensibilidad auditiva.</p> <p>a. Es capaz de tocar dobles cuerdas con las dos notas pisadas de manera equilibrada y cuidando la afinación. Coordinación y peso adecuado en el arco. b. Toca dobles cuerdas pero presenta problemas de afinación. Toca de manera irregular. c. No es capaz de tocar dobles cuerdas de manera correcta y afinada.</p>	1
<p>7.- Afianzar el estudio de la tercera posición e introducción a la segunda. Cambios de posición de primera, segunda y tercera posición.</p> <p>Criterios:</p> <p>2. Dominar recursos técnicos básicos. 6. Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo.</p> <p>a. Es capaz de realizar los cambios correctamente y afinados.</p>	1

<p>b. Presenta dificultades a la hora de cambiar de posición. Poca coordinación arco y mano izquierda.</p> <p>c. No es capaz de cambiar de posición según la técnica propuesta para este curso.</p>	
<p>8.- . Memoria. Interpretar textos musicales o pequeños fragmentos empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido, desarrollo de la imitación y el oído. Práctica de dúos con el profesor y/o con otros alumnos. Potenciar la interpretación en conjunto escuchando a los demás al mismo tiempo que toca su parte. Memorizar pequeños textos musicales, con una correcta medida, afinación y fraseo.</p> <p>Criterios:</p> <p>5. <i>Memorizar piezas apropiadas.</i></p> <p>7. <i>Interpretar adecuadamente en público.</i></p> <p>a. Es capaz de memorizar pequeños textos musicales, con una correcta medida, afinación y fraseo.</p> <p>b. Es capaz de memorizar pequeños textos musicales, con pequeños fallos de medida, afinación o fraseo.</p> <p>c. No es capaz de memorizar pequeños textos musicales.</p>	1
<p>9.- Hábito de estudio diario. Continuar gradualmente el hábito de estudio diario aumentando el tiempo según las necesidades del instrumento.</p> <p>Criterio:</p> <p>6. <i>Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo.</i></p> <p>a. Estudia semanalmente de manera adecuada y en función de las necesidades que presenta el estudio de la viola.</p> <p>b. Ha adquirido gradualmente un hábito de estudio escaso e insuficiente en ocasiones.</p> <p>c. No ha adquirido un hábito de estudio suficiente para su curso.</p>	1
<p>10.- Lecciones y ejercicios propuestos para este curso. Realizar las lecciones y ejercicios propuestos para este curso correctamente.</p> <p>Criterios:</p> <p>2. Dominar recursos técnicos básicos.</p> <p>6. Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo.</p> <p>a. Realiza la totalidad de los ejercicios programados para este curso. Ver en los materiales y recursos didácticos de su curso.</p> <p>b. Realiza mitad de los ejercicios y lecciones propuestos para su curso.</p> <p>c. Está por debajo de la mitad de los ejercicios propuestos. Los ejercicios realizados están claramente por debajo de los propuestos para la superación del curso.</p>	1
TOTAL:	10

### 3.1.1.d Contenidos para desarrollar en 4º de EE

	Evaluación ordinaria
<p>1.- Posición de las manos y el arco:</p> <p>Criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Utilizar esfuerzo muscular adecuado.</i></li> <li>2. <i>Dominar recursos técnicos básicos.</i></li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Coloca correctamente las manos y los brazos, sin tensión en dedos o muñecas.</li> <li>b. Coloca correctamente las manos, pero tiene pequeñas tensiones y el arco lo pasa ligeramente torcido.</li> <li>c. No coloca correctamente las manos, con tensiones y el arco queda descolocado .</li> </ol>	1
<p>2.- Articulación y perfeccionamiento de nuevos golpes de arco: Legato, Staccato, Detachè, martellè y spiccato.</p> <p>Criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. <i>Dominar recursos técnicos básicos.</i></li> <li>3. <i>Demostrar sensibilidad auditiva.</i></li> </ol> <p>Conocimiento y realización de diferentes golpes de arco. Introducción a nuevos golpes de arco: Martellé, Staccato, Detaché y Spiccato Realizar correctamente los diferentes golpes de arco propuestos para este curso. Introducción a las notas de adorno: trinos, apoyaturas o mordentes y grupetos. Ejercicios y obras para el estudio y afianzamiento de la técnica.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Conoce y practica correctamente los distintos golpes de arco así como la ornamentación y la aplica en los ejercicios y obras propuestas para este curso.</li> <li>b. Conoce los distintos golpes de arco así como la ornamentación pero no siempre es capaz de realizarlos de manera correcta o en el lugar adecuado.</li> <li>c. No aplica los diferentes golpes de arco o las notas de adorno propuestos para este curso.</li> </ol>	1
<p>3.- Práctica de dúos de diferentes estilos en las tonalidades de Do, Sol y Re mayor (semitono entre 2º y 3º dedos).</p> <p>Práctica de dúos de diferentes estilos en las tonalidades de Fa y Do mayor (semitono entre 1º y 2º dedos).</p> <p>Perfeccionamiento de las escalas nuevas y de las ya aprendidas: Para tocar ejercicios en las diferentes escalas el alumno deberá poder utilizar todas las formaciones de la mano izquierda ya estudiadas.</p> <p>Criterios:</p>	1

<p>2. Dominar recursos técnicos básicos. 3. Demostrar sensibilidad auditiva. 7. Interpretar adecuadamente en público.</p> <p>a. El alumno es capaz de tocar esta y otras tonalidades de manera adecuada, afinando, con diferentes ritmos y con una distribución adecuada del arco. b. El alumno es capaz de tocar en diferentes tonalidades pero presenta problemas de afinación, rítmicos o de distribución del arco. c. No es capaz de realizar las distintas tonalidades de manera propuesta en el curso.</p>	1
<p>4.- Estudio del vibrato. Técnica del vibrato para la mano izquierda en 3<sup>a</sup> posición con todos los dedos. Conoce e identifica el vibrato. Ejercicios para realizarlo de manera regular.</p> <p>Criterios: 2. Dominar recursos técnicos básicos. 3. Demostrar sensibilidad auditiva.</p> <p>a. Es capaz de realizar un vibrato básico con todos los dedos en 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> posición. b. Aunque no lo siempre lo realiza, lo sabe hacer. Muestra dificultades para hacerlo en los dedos 3 y 4. c. No lo hace nunca.</p>	1
<p>5.- Elementos del Lenguaje Musical: Clave de Do. Compases compuestos 9/8 y 12/8. Figuras; redonda, blanca, negra y corchea y semicorchea. Lectura de notas desde la cuarta cuerda a la primera, en primera y tercera posición. Tresillos.</p> <p>Criterios: 4. Leer partituras a primera vista. 6. Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo.</p> <p>a. Realiza correctamente la lectura de compases compuestos con figuras que van desde la redonda a grupos de corchea y la lectura de notas desde Do grave a sol agudo en la primera cuerda en tercera posición. b. Tiene dificultades para la lectura en 3<sup>a</sup> posición. Presenta problemas para leer las líneas adicionales. c. No realiza correctamente el lenguaje musical en los compases propuestos, y comete muchos errores de lectura de notas.</p>	1
<p>6.- Dobles cuerdas: Melodías populares armonizadas con diferentes intervalos de una dificultad acorde con este nivel.</p> <p>Criterios: 2. Dominar recursos técnicos básicos. 3. Demostrar sensibilidad auditiva.</p>	1

<p>a. Es capaz de tocar dobles cuerdas con las dos notas pisadas de manera equilibrada y cuidando la afinación. Coordinación y peso adecuado en el arco.</p> <p>b. Toca dobles cuerdas pero presenta problemas de afinación. Toca de manera irregular.</p> <p>c. No es capaz de tocar dobles cuerdas de manera correcta y afinada.</p>	
<p>7.- Afianzar el estudio de la segunda y tercera posición. Breve introducción a la cuarta. Cambios de posición de primera, segunda y tercera posición.</p> <p>Criterios:</p> <p><i>2. Dominar recursos técnicos básicos.</i></p> <p><i>6. Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo.</i></p> <p>a. Es capaz de realizar los cambios correctamente y afinados.</p> <p>b. Presenta dificultades a la hora de cambiar de posición. Problemas en la coordinación arco y mano izquierda.</p> <p>c. No es capaz de cambiar de posición según la técnica propuesta para este curso.</p>	1
<p>8.- Memoria. Interpretar textos musicales o pequeños fragmentos empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido, desarrollo de la imitación y el oído. Práctica de dúos con el profesor y/o con otros alumnos. Potenciar la interpretación en conjunto escuchando a los demás al mismo tiempo que toca su parte. Memorizar pequeños textos musicales, con la medida, afinación y fraseo adecuadas.</p> <p>Criterios:</p> <p><i>5. Memorizar piezas apropiadas.</i></p> <p><i>7. Interpretar adecuadamente en público.</i></p> <p>a. Es capaz de memorizar pequeños textos musicales, con una correcta medida, afinación y fraseo.</p> <p>b. Es capaz de memorizar pequeños textos musicales, con pequeños fallos de medida, afinación o fraseo.</p> <p>c. No es capaz de memorizar pequeños textos musicales.</p>	1
<p>9.- Hábito de estudio diario. Continuar gradualmente el hábito de estudio diario aumentando el tiempo según las necesidades del instrumento.</p> <p>Criterio:</p> <p><i>6. Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo.</i></p> <p>a. Estudia semanalmente de manera adecuada y en función de las necesidades que presenta el estudio de la viola.</p> <p>b. Ha adquirido gradualmente un hábito de estudio escaso e insuficiente en ocasiones.</p>	1

c. No ha adquirido un hábito de estudio suficiente para su curso.	
10.- Lecciones y ejercicios propuestos para este curso. Realizar las lecciones y ejercicios propuestos para este curso correctamente.	1
<p>Criterios:</p> <p>2. Dominar recursos técnicos básicos.</p> <p>6. Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo.</p> <p>a. Realiza la totalidad de los ejercicios programados para este curso. Ver en los materiales y recursos didácticos de su curso.</p> <p>b. Realiza mitad de los ejercicios y lecciones propuestos para su curso.</p> <p>c. Está por debajo de la mitad de los ejercicios propuestos. Los ejercicios realizados están claramente por debajo de los propuestos para la superación del curso.</p>	
TOTAL:	10

**3.2. Tabla de relación de los objetivos/competencias, criterios y contenidos establecidos en el decreto 50/2025, de 8 de julio.**

OBJETIVOS/COMPETENCIAS	CRITERIOS	CONTENIDOS
<p>1. Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.</p>	<p>1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.</p>	<p>1. Posición del instrumento y del arco: aspectos fisiológicos en relación con el control muscular y la producción del sonido. Práctica de ejercicios de relajación y control muscular para el desarrollo y consolidación de una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.</p> <p>7. Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho (cantabile) y del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda, así como de la coordinación entre ambos.</p>
<p>2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.</p>	<p>2. Dominar los recursos técnicos básicos que posibiliten interpretar un repertorio adecuado a este nivel.</p> <p>3. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.</p>	<p>2. Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.</p> <p>4. Conocimiento, ejecución e interiorización de los golpes de arco básicos. Iniciación al vibrato como recurso de expresión musical.</p> <p>5. Principios básicos de la digitación.</p> <p>6. Estudio de las posiciones.</p>
<p>3. Adquirir una técnica de base que posibilite interpretar un repertorio adecuado a este nivel que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos.</p>	<p>2. Dominar los recursos técnicos básicos que posibiliten interpretar un repertorio adecuado a este nivel.</p>	<p>8. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumnado.</p> <p>9. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles,</p>

		motivos, temas, períodos, frases, secciones, etcétera, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
4. Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora y el control permanente de la afinación.	3. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.	3. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido, prestando especial atención a una correcta afinación.  2. Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
5. Interpretar en público repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas, estilos y culturas de una dificultad acorde con este nivel.	7. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.	14. Interpretación en público de obras del repertorio estudiado. 8. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumnado.
6. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.	6. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.	13. Desarrollo de estrategias de aprendizaje y adquisición hábitos de estudio correctos y eficaces.
7. Valorar y adquirir las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento.	9. Conoce y aplica de forma rutinaria las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento.	15. Conocimiento de aspectos básicos de la fisionomía, cuidado y mantenimiento del instrumento.
8. Estimular la creatividad a través de la práctica de la improvisación.	8. Improvisar en el instrumento a partir de los conocimientos adquiridos en cada fase de aprendizaje.	12. Práctica de la improvisación libre y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos
9. Visibilizar la obra de las mujeres en el ámbito musical occidental, tanto en el momento	7. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en	8. Repertorio que incluya obra de mujeres compositoras

<i>actual como a lo largo de la Historia. (*)</i>	<i>clase y representativas de su nivel.</i>	14. Interpretación en público de obras del repertorio estudiado.
10. Desarrollar la memoria(*)	5. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel e interpretarlas con la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido.	11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
11. Desarrollar la lectura a primera vista (*)	4. Leer partituras a primera vista con fluidez y comprensión.	10. Lectura a vista de obras o fragmentos musicales sencillos.

(\*) Estos objetivos han sido añadidos por nosotros, no hemos añadido sin embargo los respectivos criterios de evaluación ni los contenidos que son los contenidos en el Decreto 50/2025.

### **3.3. Contenidos de la asignatura, asociados a los objetivos de la asignatura (2.3.4). y criterios de evaluación en las Enseñanzas Profesionales**

Los contenidos de la asignatura están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música

#### **Bloque 1. Conocimiento y uso del lenguaje musical**

1. *Práctica de la lectura a vista.* (Objetivo 18, Criterio de Evaluación 4)
2. *Trabajo de la improvisación.* (Objetivo 11, Criterio de Evaluación 4)
3. *Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.* (Objetivo 8, Criterio de Evaluación 3)

#### **Bloque 2. Interpretación**

4. *Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.* (Objetivo 3, Criterio de Evaluación 5)
5. *Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.* (Objetivo 3, Criterio de Evaluación 5)
6. *Desarrollo de la velocidad.* (Objetivo 3, Criterio de Evaluación 5)
7. *Perfeccionamiento de todas las arcadas.* (Objetivo 3, Criterio de Evaluación 2)
8. *Armónicos naturales y artificiales.* (Objetivo 3, Criterio de Evaluación 2)
9. *Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.* (Objetivo 4, Criterio de Evaluación 2)
10. *La calidad sonora: “cantabile” y afinación.* (Objetivos 3, 5, Criterio de Evaluación 2)
11. *El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.* (Objetivo 3,6, Criterio de Evaluación 6)
12. *Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda.* (Objetivo 3, Criterio de Evaluación 2)
13. *Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus graffías y efectos.* (Objetivo 6, Criterio de Evaluación 6)

**14. Práctica de conjunto. (Objetivo 14, Criterio de Evaluación 6)**

**Bloque 3. Audición crítica**

**15. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. (Objetivo 10, Criterio de Evaluación 2)**

**3.2.1. Secuenciación de los contenidos, criterios e indicadores de logro por cursos por cursos**

**3.2.1.a Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 1º de EP.**

1º E.P.	Evaluación Ordinaria	Evaluación extraordinaria
<p><b>Lectura a vista:</b> Lee sin dificultad las obras que se le proponen con buen sentido del ritmo, afinación y sonido. Tiene dificultades. No es capaz de tocar de manera continua. Presenta muchos problemas de ritmo, afinación y sonido.</p>	1	1
<p><b>Improvisación:</b> Improvisación sobre los acordes de tónica, subdominante y dominante. Conoce bien estas armonías y puede improvisar sobre ellas. Conoce los acordes, pero le cuesta improvisar. No conoce las armonías. No es capaz de improvisar.</p>	1	1
<p><b>Técnica de la mano izquierda:</b> Posiciones: Cambios de posición: Continuación de su trabajo en las tres primeras posiciones. (Cambios de posición, de 1<sup>a</sup> a 2<sup>a</sup>, de 2<sup>a</sup> a 3<sup>a</sup>, de 3<sup>a</sup> a 4<sup>a</sup> ... utilizando diferentes combinaciones de dedos.) Estudio de la 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> posiciones como posiciones fijas. Puede realizar con buena afinación, ritmo y calidad de sonido los ejercicios que se le proponen. Conoce bien las notas en estas posiciones. Conoce las posiciones y realiza los cambios, pero la afinación, calidad de sonido y ritmo no son buenos. Le cuesta saber que dedo toca cada nota. No puede realizar bien los cambios. El ritmo, la afinación y la calidad del sonido no son buenas.</p>	1	1
<p><b>Dobles cuerdas:</b> Ejercicios en la primera posición que hagan uso de todo tipo de intervalos desde la 2<sup>a</sup> a la 8<sup>a</sup>. Toca las dobles cuerdas con una buena afinación, ritmo y calidad de sonido. La afinación es defectuosa pero el ritmo y la calidad del sonido son aceptables. La afinación, el ritmo y la calidad del sonido son defectuosas.</p>	1	1
<p><b>Velocidad:</b> Práctica de ejercicios en la primera posición, utilizando todas las formaciones de los dedos, para de manera progresiva desarrollar la velocidad. Toca los ejercicios propuestos en el tempo que se le pide, haciendo uso de una buena afinación, ritmo y calidad de sonido. Toca a la velocidad que se le propone, pero la afinación, el ritmo y la calidad del sonido no están bien. Toca muy despacio, con mala afinación y calidad de sonido.</p>	1	1
<p><b>Armónicos naturales:</b> 2º (armónico de octava), 3º (armónico de quinta) y 4º (armónico de 8<sup>a</sup>). Puede tocar este tipo de armónicos sin dificultad. Tiene problemas con alguno de ellos. No es capaz de tocarlos a tempo.</p>	1	1
<p><b>Técnica del arco:</b> <b>Golpes de arco:</b> Detaché, staccato, legato, portato, spiccato y martellé.</p>	1	1

<p><b>Es capaz de realizar todos estos golpes de arco cuando aparecen en las obras o ejercicios que tiene que interpretar. Alguno de estos golpes de arco no termina de salirle bien. Tiene problemas serios para realizar los diferentes golpes de arco.</b></p>		
<p><b>Interpretación:</b>  <b>Dinámicas: Control de las indicaciones dinámicas establecidas en cada obra.</b>  <b>Realiza una interpretación rica en dinámicas.</b>  <b>Los cambios en la dinámica no son lo suficientemente claros.</b>  <b>Su interpretación es plana, no hay cambios.</b></p>	1	1
<p><b>Calidad sonora: “Son filé”. Desarrollo del vibrato.</b>  <b>La calidad de su sonido es buena y su vibrato es perceptible y regular. Sabe bien como utilizar el punto de contacto para producir el sonido.</b>  <b>Su sonido y vibrato no son lo suficientemente buenos.</b>  <b>La calidad del sonido es deficiente y no nunca hace uso del vibrato.</b></p>	1	1
<p><b>Repertorio: Obras propuestas para este curso. Conoce a sus autores y principales e intérpretes.</b>  <b>Realizar las obras propuestas para este curso, conociendo a sus autores y principales e intérpretes.</b>  <b>Interpreta con total corrección un mínimo de tres obras, realizando un breve análisis formal de las mismas, conociendo la biografía de sus autores.</b>  <b>Interpreta tres obras, pero con dificultades (no consigue el tempo, excesivos errores en notas, matices, etc.) No conoce la estructura de las mismas o no se interesa por los autores.</b>  <b>No consigue montar un mínimo de tres obras.</b></p>	1	1
<b>TOTAL:</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

### 3.2.1.b Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 2º de EP

2º E.P.	Evaluación Ordinaria	Evaluación extraordinaria
Lectura: Práctica de dúos con el profesor preferentemente en 1ª posición con cambios esporádicos a la 2ª y 3ª posiciones. Lee sin dificultad las obras que se le proponen con buen sentido del ritmo, afinación y sonido. Tiene dificultades. No es capaz de tocar de manera continua. Presenta muchos problemas de ritmo, afinación y sonido.	1	1
Improvisación: Improvisación sobre los acordes de tónica, subdominante, dominante y dominante de la dominante, utilizando preferentemente tonalidades con no más de dos alteraciones.	1	1
Técnica de la mano izquierda: Posiciones, escalas y arpegios: Continuación del trabajo realizado sobre el cambio de posición: Cambios de posición, de 1ª a 2ª, de 2ª a 3ª, de 3ª a 4ª y de 4ª a 5ª posición, utilizando diferentes combinaciones de dedos. Iniciación al estudio de las escalas y arpegios en tres octavas. Conocimiento de las 2ª y 3ª posiciones como posiciones fijas.	1	1
Dobles cuerdas: en la primera posición que hagan uso de todo tipo de intervalos desde la 2ª a la 8ª.	1	1
Velocidad: Continuación del estudio de la velocidad. Práctica de ejercicios en la primera posición, utilizando todas las formaciones, que de manera progresiva desarrollen a velocidad de los dedos de la mano izquierda.	1	1
Armónicos naturales: 2º (armónico de octava), 3º (armónico de quinta) y 4º (armónico de 8º). Introducción a los armónicos artificiales.	1	1
Técnica del arco: Golpes de arco: Golpes de arco: Perfeccionamiento del détaché, staccato, legato, portato, spiccato y martellé. Aprendizaje del “Sautillé”.	1	1
Interpretación: Dinámicas: Control de las indicaciones dinámicas establecidas en cada obra.	1	1
Calidad sonora: “Son filé”. Desarrollo del vibrato.	1	1
Repertorio: Obras propuestas para este curso. Conoce a sus autores y principales e intérpretes. Realizar las obras propuestas para este curso, conociendo a sus autores y principales e intérpretes. Interpreta con total corrección un mínimo de tres obras, realizando un breve análisis formal de las mismas, conociendo la biografía de sus autores. Interpreta tres obras, pero con dificultades (no consigue el tempo, excesivos errores en notas, matices, etc.) No conoce la estructura de las mismas o no se interesa por los autores. No consigue montar un mínimo de tres obras.	1	1
<b>TOTAL:</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

### 3.2.1.c Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 3º de EP

3º E.P.	Evaluación Ordinaria	Evaluación extraordinaria
1. <b>Lectura:</b> Práctica de dúos con el profesor en las tres primeras posiciones. a. Lee sin dificultad las obras que se le proponen con buen sentido del ritmo, afinación y sonido. b. Tiene dificultades. c. No es capaz de tocar de manera continua. Presenta muchos problemas de ritmo, afinación y sonido.	1	1
2. <b>Improvisación:</b> Trabajo de la <b>improvisación</b> : Improvisación sobre los acordes de tónica, subdominante, dominante y dominante de la dominante, utilizando preferentemente tonalidades de hasta 2 alteraciones. Uso de la modulación utilizando dominantes secundarias.	1	1
3. <b>Técnica de la mano izquierda:</b> <b>Posiciones, escalas y arpegios:</b> Continuación del trabajo realizado sobre el <b>cambio de posición</b> : Cambios de posición, de 1 <sup>a</sup> a 3 <sup>a</sup> , de 2 <sup>a</sup> a 4 <sup>a</sup> , de 3 <sup>a</sup> a 5 <sup>a</sup> y de 4 <sup>a</sup> a 6 <sup>a</sup> posición, utilizando diferentes combinaciones de dedos. Dominio de las 2 <sup>a</sup> y 3 <sup>a</sup> posiciones como <b>posiciones fijas</b> . Estudio de la 4 <sup>a</sup> posición, como posición fija. Escalas y arpegios en tres octavas. Práctica de escalas en tonalidades de hasta 2 alteraciones.	1	1
4. <b>Dobles cuerdas y acordes:</b> Ejercicios en <b>dobles cuerdas</b> en las tres primeras posiciones que hagan uso de todo tipo de intervalos. Acordes de tres notas.	1	1
5. <b>Velocidad:</b> Ejercicios para el desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda en las tres primeras posiciones.	1	1
6. <b>Armónicos:</b> Perfeccionamiento de los ya estudiados 2º (armónico de octava), 3º (armónico de quinta) y 4º (armónico de 8º). 5º (armónico de 3º mayor). Armónicos artificiales en las tres primeras posiciones.	1	1
7. <b>Técnica del arco:</b> <b>Golpes de arco:</b> Perfeccionamiento del <i>detachè</i> , <i>staccato</i> , <i>legato</i> , <i>portato</i> , <i>spiccato</i> , <i>martellé</i> y <i>sautille</i> . Introducción al “collè”.	1	1
8. <b>Interpretación:</b> <b>Dinámicas:</b> Control de las indicaciones dinámicas establecidas en cada obra.	1	1
9. <b>Calidad sonora:</b> “Son filé”. Desarrollo del vibrato. Vibratos de “muñeca” (mano) y brazo.	1	1
10. <b>Repertorio:</b> Obras propuestas para este curso. Conoce a sus autores y principales e intérpretes. Realizar las obras propuestas para este curso, conociendo a sus autores y principales e intérpretes. a. Interpreta con total corrección un mínimo de tres obras, realizando un breve análisis formal de las mismas, conociendo la biografía de sus autores. b. Interpreta tres obras, pero con dificultades (no consigue el tempo, excesivos errores en notas, matices, etc.) No conoce la estructura de las mismas o no se interesa por los autores. c. No consigue montar un mínimo de tres obras.	1	1
TOTAL:	10	10

### 3.2.1.d Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 4º de EP

4º E. P.	Evaluación Ordinaria	Evaluación Extraordinaria
1. <b>Lectura:</b> Práctica de la lectura a vista: Práctica de dúos con el profesor de una dificultad acorde con este curso.	1	1
2. <b>Improvisación:</b> Trabajo de la improvisación: improvisación sobre los acordes de tónica, subdominante, dominante y dominante de la dominante, utilizando preferentemente tonalidades de hasta 2 alteraciones. Uso de la modulación utilizando dominantes secundarias. Servirá como preparación a la asignatura de improvisación que el alumno podrá escoger como optativa en 5º curso.	1	1
3. <b>Técnica de la mano izquierda:</b> <b>Posiciones, escalas y arpegios:</b> Cambios de posición perfeccionamiento de los cambios de posición de 1ª a 3ª, de 2ª a 4ª, de 3ª a 5ª y de 4ª a 6ª posición, utilizando diferentes combinaciones de dedos. Perfeccionamiento de la 4ª posición, como posición fija. Repaso de las anteriores. Practicaremos los cambios en tonalidades de hasta 3 alteraciones. Escalas y arpegios en tres octavas. Práctica de escalas en tonalidades de hasta 3 alteraciones.	1	1
4. <b>Dobles cuerdas y acordes:</b> Ejercicios en dobles cuerdas en las tres primeras posiciones que hagan uso de todo tipo de intervalos. Acordes de tres y cuatro notas.	1	1
5. <b>Velocidad:</b> Ejercicios para el desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda en las tres primeras posiciones.	1	1
6. <b>Armónicos:</b> Perfeccionamiento de los ya estudiados 2º (armónico de octava), 3º (armónico de quinta) y 4º (armónico de 8ª). 5º (armónico de 3ª mayor). Armónicos artificiales en las tres primeras posiciones.	1	1
7. <b>Técnica del arco:</b> <b>Golpes de arco:</b> Perfeccionamiento del détaché, staccato, legato, portato, spiccato, martellé, sautille y collé.	1	1
8. <b>Interpretación:</b> <b>Dinámicas:</b> Control de las indicaciones dinámicas establecidas en cada obra.	1	1
9. <b>Calidad sonora:</b> “Son filé”. Desarrollo del vibrato. Vibratos de “muñeca” (mano) y brazo.	1	1
10. <b>Repertorio:</b> Obras propuestas para este curso. Conoce a sus autores y principales e intérpretes. Realizar las obras propuestas para este curso, conociendo a sus autores y principales e intérpretes. a. Interpreta con total corrección un mínimo de tres obras, realizando un breve análisis formal de las mismas, conociendo la biografía de sus autores. b. Interpreta tres obras, pero con dificultades (no consigue el tempo, excesivos errores en notas, matices, etc.) No conoce la estructura de las mismas o no se interesa por los autores. c. No consigue montar un mínimo de tres obras.	1	1
TOTAL:	10	10

•

### 3.2.1.e Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 5º de EP

5º E. P.	Evaluación Ordinaria	Evaluación Extraordinaria
1. <b>Lectura:</b> Práctica de la lectura a vista: Práctica de dúos con el profesor de una dificultad acorde con este curso.	1	1
2. <b>Improvisación:</b> Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria: En las audiciones los alumnos deberán interpretar las obras preferentemente de memoria.	1	1
<b>Técnica de la mano izquierda:</b>		
3. <b>Posiciones, escalas y arpegios:</b> Cambios de posición perfeccionamiento de los cambios de posición de 1ª a 4ª, de 2ª a 5ª, de 3ª a 6ª, etc., utilizando diferentes combinaciones de dedos. Practicaremos los cambios en tonalidades de hasta 3 alteraciones. Perfeccionamiento de las cuatro primeras posiciones como posiciones fijas. Estudio de la 5ª posición.  Escalas y arpegios en tres octavas. Práctica de escalas en tonalidades de hasta 4 alteraciones.	1	1
4. <b>Dobles cuerdas y acordes:</b> Ejercicios en dobles cuerdas en las cuatro primeras posiciones que hagan uso de todo tipo de intervalos. Acordes de tres y cuatro notas.	1	1
5. <b>Velocidad:</b> Ejercicios para el desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda en las cuatro primeras posiciones.	1	1
6. <b>Armónicos:</b> Armónicos naturales: perfeccionamiento de los ya estudiados 2º (armónico de octava), 3º (armónico de quinta) y 4º (armónico de 8ª). 5º (armónico de 3ª mayor). Armónicos artificiales en las tres primeras posiciones	1	1
<b>Técnica del arco:</b>		
7. <b>Golpes de arco:</b> Golpes de arco: perfeccionamiento del détaché, staccato, legato, portato, spiccato, martellé, sautille y collé.	1	1
<b>Interpretación:</b>		
8. <b>Dinámicas:</b> Control de las indicaciones dinámicas establecidas en cada obra.	1	1
9. <b>Calidad sonora:</b> “Son filé”. Desarrollo del vibrato. Vibratos de “muñeca” (mano) y brazo.	1	1
10. <b>Repertorio:</b> Obras propuestas para este curso. Conoce a sus autores y principales e intérpretes. Realizar las obras propuestas para este curso, conociendo a sus autores y principales e intérpretes. <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Interpreta con total corrección un mínimo de tres obras, realizando un breve análisis formal de las mismas, conociendo la biografía de sus autores.</li> <li>b. Interpreta tres obras, pero con dificultades (no consigue el tempo, excesivos errores en notas, matices, etc.) No conoce la estructura de las mismas o no se interesa por los autores.</li> <li>c. No consigue montar un mínimo de tres obras.</li> </ul>	1	1

	TOTAL: 10	10
--	-----------	----

### 3.2.1.f Contenidos, criterios e indicadores a desarrollar en 6º de EP

6º E. P.	Evaluación Ordinaria	Evaluación Extraordinaria y Febrero.
1. <b>Lectura:</b> Práctica de la lectura a vista. Práctica de dúos con el profesor de una dificultad acorde con este curso.	1	
2. <b>Improvisación:</b> Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria: En las audiciones los alumnos deberán interpretar las obras preferentemente de memoria.	1	
<b>Técnica de la mano izquierda:</b>		
3. <b>Posiciones, escalas y arpegios:</b> Práctica de todo tipo de cambios de posición. Escalas y arpegios en tres octavas. Todas las tonalidades. Conocimiento de las 5 primeras posiciones, como posiciones fijas.	1	3
4. <b>Dobles cuerdas y acordes:</b> Ejercicios en dobles cuerdas. Acordes de tres y cuatro notas.	1	1
5. <b>Velocidad:</b> Ejercicios para el desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda. Continuación.	1	1
6. <b>Armónicos</b> naturales: Perfeccionamiento de los ya estudiados 2º (armónico de octava), 3º (armónico de quinta) y 4º (armónico de 8ª). 5º (armónico de 3ª mayor). Armónicos artificiales.	1	1
<b>Técnica del arco:</b>		
7. <b>Golpes de arco:</b> Detachè, staccato, legato, portato, spiccato, martellé, sautille y collè.	1	1
<b>Interpretación:</b>		
8. <b>Dinámicas:</b> Control de las indicaciones dinámicas establecidas en cada obra.	1	1
9. <b>Calidad sonora:</b> “Son filé”. Desarrollo del vibrato. Vibratos de “muñeca” (mano) y brazo.	1	1
10. <b>Repertorio:</b> Obras propuestas para este curso. Conoce a sus autores y principales e intérpretes. Realizar las obras propuestas para este curso, conociendo a sus autores y principales e intérpretes. <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Interpreta con total corrección un mínimo de tres obras, realizando un breve análisis formal de las mismas, conociendo la biografía de sus autores.</li> <li>b. Interpreta tres obras, pero con dificultades (no consigue el tempo, excesivos errores en notas, matices, etc.) No conoce la estructura de las mismas o no se interesa por los autores.</li> <li>c. No consigue montar un mínimo de tres obras.</li> </ul>	1	1
<b>TOTAL:</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

**Cuadro: Relación Objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Profesionales con Criterios de evaluación generales y contenidos en las E. Profesionales.**

Objetivos	Criterios de evaluación	Contenidos
1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.	1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.  2. Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.	3, 4, 5, 6, 7, 9
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.	3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	10
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.	4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.	1 y 2
4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.	5. Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.	8
5. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos períodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos períodos de la historia de la música instrumental.	6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.  7. Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.	10

## 4. Metodología

Integran la metodología todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluyen: la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos. La metodología es, por tanto, la hipótesis de partida para establecer las relaciones entre el profesorado, el alumnado y los contenidos de enseñanza.

Aunque no existe el método único y universal que puede aplicarse sin riesgo a todo el alumnado y a todas las situaciones, es relevante considerar que:

1. El alumnado es heterogéneo tanto en sus aptitudes musicales como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Es necesario contemplar que la opción instrumental en origen, habitualmente, responde más a decisiones externas que a la motivación personal o al conocimiento de las propias aptitudes.
2. El aprendizaje es un proceso de construcción social en el que intervienen, además del propio alumno o alumna y el profesorado como personas singulares, el grupo de iguales y la familia.
3. La práctica individual guiada del instrumento, orientada a la mejora de la técnica, ha de estar equilibrada con el uso de estrategias de enseñanza en grupo y el ejercicio expresivo cooperativo en dúos, tríos... Estas prácticas colectivas incrementan la motivación y desarrollan actitudes positivas de autocrítica, tolerancia y respeto, cooperación y prácticas, en general, de convivencia.

El decreto 50/2025, de 8 de julio establece los siguientes principios metodológicos para las enseñanzas elementales de música:

*El proceso de enseñanza-aprendizaje en las enseñanzas elementales de Música ha de estar presidido y guiado por unos principios metodológicos globales e integradores, acordes con los del resto de las enseñanzas de régimen general. Por ello, con la finalidad de regular la práctica docente del profesorado y para desarrollar el currículo establecido en el presente decreto, se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general, que son válidos para todas las especialidades instrumentales y asignaturas que se regulan en la presente norma:*

- a) Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del alumnado, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo, funcional y motivador.*
- b) Respetar las peculiaridades del alumnado, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia y la colaboración en el seno del grupo, de forma que se eviten las discriminaciones de cualquier clase.*
- c) Potenciar desde la práctica docente la participación activa y la implicación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cada estudiante, guiado por el profesorado, debe desarrollar su propia forma de aprender, adecuada a sus características y necesidades: técnicas de lectura y escritura, análisis, audición activa, memorización, interpretación en público y hábitos de estudio y trabajo.*
- d) Garantizar la funcionalidad de los aprendizajes a través del proceso de enseñanza. Aportar una visión integradora del saber y potenciar planteamientos globalizadores. Utilizar*

*procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumnado mediante el diálogo constructivo y las argumentaciones razonadas.*

*e) Promover el desarrollo de capacidades y destrezas fundamentales como la atención, la concentración, la memoria y el análisis crítico, con el fin de que el alumnado adquiera la competencia de aprender a aprender.*

*f) Impulsar unos hábitos de estudio adecuados, que favorezcan la autocorrección y la adquisición de automatismos, la planificación y organización de los procesos a desarrollar, para hacer posible la autonomía del alumnado en su aprendizaje.*

#### **4.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios**

La especialidad de viola dispondrá de las aulas y espacios necesarios para la realización de las actividades didácticas y complementarias. Atendiendo a la peculiaridad del instrumento, especialmente su tamaño, se tratará de espacios que garanticen el correcto desarrollo de la actividad.

Como criterio general para la realización de agrupamientos (práctica grupal), se procurará homogeneizar los grupos por cursos, si bien, en función del mejor reparto posible del número de alumnos, así como del nivel y necesidades de cada alumno o alumna en particular, se podrán establecer otros agrupamientos, siempre con el objetivo de ofrecer la mejor atención posible al alumnado.

Por último, la dedicación horaria de la especialidad será de una hora individual y otra de práctica grupal para las Enseñanzas Elementales, y de una hora semanal para las Enseñanzas Profesionales.

#### **4.2. Materiales y recursos didácticos**

La siguiente lista de materiales y recursos didácticos es meramente orientativa, pudiendo ser adaptada o enriquecida según las necesidades y progresión del alumnado.

##### **4.2.1. Materiales y recursos didácticos para 1º de EE**

###### Ejercicios y estudios:

MARY COHEN “Superstudies” vol.1

###### Obras:

S. SUZUKI VOL.1

EGON SASSMANNHAUS “Früher Anfang auf der Bratsche” vol 1

Secuenciación por trimestres:

Métodos y estudios	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Suzuki*	1, 2 y 3	4,5, 6,7	8, 9 y 10
Estudios	3	4	4

\* El alumno deberá llegar como mínimo a la canción nº 10 a final de curso.

#### 4.2.2. Materiales y recursos didácticos para 2º de EE

##### Ejercicios y estudios:

MARY COHEN “Superstudies” vol.1 y vol.2

H. KINSEY “Elementary Progressive Studies” Set I. Edit: ABRSM. Estudios: 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 12, 14, 15, 17, 19, 20, 21 y 23.

##### Obras:

S. SUZUKI “VIOLA SCHOOL” VOL.1 y VOL.2

EGON SASSMANNHAUS “Früher Anfang auf der Bratsche” vol 2 Edit. Bärenreiter

Secuenciación por trimestres:

Métodos y estudios	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Sassmannshaus 2	Pags: 5 -16	17-27	28 - 38
Viola y piano	1	1	1
Estudios	4	3	3

#### 4.2.3. Materiales y recursos didácticos para 3º de EE

##### Ejercicios y estudios:

H. KINSEY “Elementary Progressive Studies” Set I. (resto de estudios no incluidos en 2º) y Set II. Edit: ABRSM

MARY COHEN “Superstudies” vol.2

NEIL MACKAY “Easy position tunes for viola”. Edit: Oxford University Press

##### Obras:

Egon Sassmannhaus “Früher Anfang auf der Bratsche” vol 2 (pag. 39 a la 64) Edit: Bärenreiter.

S. SUZUKI “VIOLA SCHOOL” VOL.3

Secuenciación por trimestres:

Métodos y estudios	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Sassmannshaus 2	Pags: 39 - 48	48 -53	54 - 64
Viola y piano	1	1	1
Estudios	4 estudios	3 estudios	3 estudios

#### 4.2.4. Materiales y recursos didácticos para 4º de EE

##### Ejercicios y estudios:

MARY COHEN “Technique takes off!”

NEIL MACKAY “Easy position tunes for viola”. Edit: Oxford University Press

O. SEVCIK Op. 1, Op.2 y Op. 8 Editorial: Bosworth

HANS SITT “Doppelgriff-Etüden” Op. 32. Edit. Kunzelmann

H. KINSEY “ELEMENTARY PROGRESSIVE STUDIES” Set II y Set III

##### Obras:

Egon Sabmannhaus “Früher Anfang auf der Bratsche” vol. 3

## S. SUZUKI vol.4

### Secuenciación por trimestres:

Métodos y estudios	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Sassmannshaus 3	Págs: 3 - 14	15 - 20	21 - 24
Viola y piano	1 obra	1 obra	1 obra
Estudios:	4	3	3

### 4.2.5. Materiales y recursos didácticos para 1º de EP

#### Métodos y ejercicios:

“Elementary Progressive Studies” Set II y Set III. Autor: H. Kinsey. Edit: ABRSM

“60 Estudios” Op. 45. Autor: F. Wohlfahrt. Edit: Peters (Del 32 al 40).

O. Sevcik Op. 1, Op.2 y Op. 8 Editorial: Bosworth.

Position shift - N. Dezaire

Mogill, Leonard – Advance Scale Studies for Viola

“20 Estudios” Op. 86. Autor: Richard Hofmann.

36 Estudios op. 20 de H. E. Kayser. (Estudios del 1 al 10)

“Anfang auf die Bratsche” 3º y 4º volúmenes. Autor: Egon Saßmannshaus Edit: Bärenreiter.

“Easy position tunes for viola” Neil Mackay. Edit. Oxford University Press.

Piezas con piano:

“Kleine suite” de Bertold Hummel Op. 19 c. Elite Edition 2954ª. N. Simrock.

Suzuki viola school. Volumen 4 “Album leaves” Op. 39 IMC nº: 1, 3, 6

Concierto:

Friedrich Seitz “Student Concerto” nº 2 Op. 13 Edit: Associated Music Publishers, Inc. Hal Leonard.

#### Estudios:

“Technike takes off!”. Autor: Mary Cohen . Edit: Faber Music.

#### Obras por estilos:

##### Barroco:

Conciertos contenidos en el vol.4 de Suzuki (1º mvto del concierto en re menor de A. Vivaldi Op.3 nº 6 – original para violín - , conciertos en Sol mayor de G. P. Telemann para viola solista y para dos violas)

##### Clásico:

Dúos Op. 46 (violin – viola) I. Pleyel.

“Seis dúos” Op. 8 de Ignaz Pleyel. Editorial Peters (dúos I, II y III).

##### Romántico:

Conciertos contenidos en el vol.4 de Suzuki (1º mvto Concierto nº 5 de F. Seitz, ).

### Secuenciación por trimestres:

Métodos y estudios	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Estudios	4	3	3
*Bach	1	-	1

**Concierto	1	-	-
***Viola y piano	-	1	-

\* Habrá que montar dos movimientos contrastados a lo largo del curso.

\*\* Como mínimo un movimiento de un concierto a lo largo del curso.

\*\*\* Al menos 1 obra con piano.

Para el examen a **Matrícula de Honor** el alumno deberá interpretar un repertorio compuesto por 3 obras de diferentes estilos de una duración no inferior a 15 minutos.

#### 4.2.6. Materiales y recursos didácticos para 2º de EP

##### Métodos y ejercicios:

“Elementary Progressive Studies” Set III. Autor: Herbert Kinsey. Edit: ABRSM.

Sevcik Op. 1, Op.2 y Op. 8 .

Position shift - N. Dezaire

Mogill, Leonard – Advance Scale Studies for Viola

##### Estudios:

36 Estudios Op.20. H. E. Kayser. Edit: Schirmer’s Library of Musical Classics. (Estudios del 11 al 20).

“60 Estudios” Op. 45. Franz Wohlfahrt. Edit: Peters. Estudios del 41 al 55.

Estudios op. 32 de H. Sitt.

“30 Etüden für viola”. Autor: Alfred Uhl. Editorial: Schott . Estudios del 1 al 5

##### Obras por estilos:

##### *Barroco:*

Fantasías para viola sola de Telemann.

Suite nº 1 en Sol Mayor. J. S. Bach.

A. Vivaldi: Concierto en sol menor. Editio Musica Budapest.

Sonatas barrocas (Vivaldi, Corelli, Telemann ...).

##### *Clásico:*

“Seis dúos” Op. 8. Ignaz Pleyel. Edit: Peters (dúos IV, V y VI)

“Anfang auf die Bratsche” 3º y 4º volúmenes. Egon Saßmannshaus Bärenreiter.

Karl Stamitz “6 Dúos” (dúos 1, 2 y 3). Edit Schott

A. Bartolomeu Bruni. “3 dúos” . Edit Kunzelmann GM960

##### *Romántico:*

Concierto: J. B. Accolay en rem

“Album leaves” Op. 39 IMC nº: 2 y 4

W. Kalliwoda: 6 Nocturnos (nº1 Larghetto y nº2 Allegretto, ma un poco vivo)

Canción sin palabras Op. 109 en re menor de F. Mendelssohn, Edit: IMC.

El Cisne de C. Saint-Saëns editado por Novello Publishing Limited.

##### **Secuenciación por trimestres:**

Métodos y estudios	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
--------------------	--------------	--------------	--------------

Estudios	4	3	3
*Bach	1	-	1
**Concierto	1	-	-
***Viola y piano	-	1	-

\* Habrá que montar dos movimientos contrastados a lo largo del curso.

\*\* Como mínimo un movimiento de un concierto a lo largo del curso.

\*\*\* Al menos 1 obra con piano.

Para el examen a **Matrícula de Honor** el alumno deberá interpretar un repertorio compuesto por 3 obras de diferentes estilos de una duración no inferior a 15 minutos.

#### 4.2.7. Materiales y recursos didácticos para 3º de EP

##### Métodos y ejercicios:

Sevcik Op.1, Op.2 y Op. 8.

“El sistema de la escala” Autor: Carl Flesch.

Galamian Scale System. Galaxy Music Corporation.

Mogill, Leonard – Advance Scale Studies for Viola

##### Estudios:

36 Estudios Op.20. H. E. Kayser (estudios del 21 al 36). Edit: Schirmer’s Library of Musical Classics.

R. Kreutzer “42 estudios”, edit. IMC. (Estudios del 2 al 9)

“The study of the viola” Vol. 2. Editorial Bärenreiter (Estudios del 1 al 9)

“30 Etüden für viola”. Autor: Alfred Uhl. Editorial: Schott (Estudios del 6 al 9)

60 Estudios op. 45 de Franz Wohlfahrt. Edit. Peters. (Estudios del 55 al 60)

Estudios op. 32 de H. Sitt.

##### Obras:

##### *Barroco:*

Suites nº1 en Sol mayor y nº 2 en re menor de J. S. Bach.

J. S. Bach en Mi bemol Mayor, editado por Bärenreiter (BA5149a).

Fantasías para viola sola de Telemann.

Antonio Vivaldi, Sonata I (orig. Cello).

G. P. Telemann, Sonata en la menor (orig. Viola da Gamba) edit. Schott.

Corelli 2 Sonate Op. 5 nº 7 y 8, edit. Edito Musica Budapest.

##### *Clásico:*

Sonata Op.5 nº3 de Johann B. Vanhal en Fa M.

##### *Romántico:*

L. van Beethoven, Romanzas Op. 40 en Sol M y Op. 50 en FaM. Edit. Peters

“Album Leaves” Op. 39 nº 5 y 6, Hans Sitt.

Concierto de K. F. Zelter en Mi bemol Mayor, editado por: H. L. Grah. Frankfurt/M.

Après un rêve de G. Fauré (editado por International Music Company).

##### **Secuenciación por trimestres:**

Métodos y estudios	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Estudios	4	3	3
*Bach	1	-	1
**Concierto	1	-	-
***Viola y piano	1	-	1

\* Habrá que montar dos movimientos contrastados a lo largo del curso.

\*\* Como mínimo un movimiento de un concierto a lo largo del curso.

\*\*\* Al menos 2 obras con piano.

Para el examen a **Matrícula de Honor** el alumno deberá interpretar un repertorio compuesto por 3 obras de diferentes estilos de una duración no inferior a 20 minutos.

#### 4.2.8. Materiales y recursos didácticos para 4º de EP

##### Métodos y ejercicios:

Sevcik Op. 1, Op.2 y Op.8.

“Galamian Scale System. Galaxy Music Corporation.

Mogill, Leonard – Advance Scale Studies for Viola

El sistema de la escala”. Karl Flesch.

Sonatas de Telemann, Vivaldi, Corelli.

##### Estudios:

R. Kreutzer “42 estudios”, edit. IMC. (Estudios del 11 al 22)

“The study of the viola” Vol. 2. Editorial Bärenreiter (Estudios del 10 al 21)

“ 30 Etüden für viola”. Autor: Alfred Uhl. Edit. Schott (Estudios del 11 al 16)

##### Obras:

##### *Barroco:*

Fantasías para viola sola de Telemann.

Suite nº 2 en re menor de J. S. Bach.

Suite nº 3 en Do Mayor. J. S. Bach.

J. S. Bach Concierto de Brandemburgo nº 6

##### *Clásico:*

G. Benda en Fa Mayor, editado por Schott.

##### *Romántico:*

Obras para viola y piano:

6 nocturnos Op. 186 de J.W. Kalliwoda Ed. Peters.

Sonata de Felix Mendelssohn en do menor Edit. Deutscher Verlag für Musik. Leipzig.

Manuel de Falla “Nana” de las 7 canciones populares españolas.

##### **Secuenciación por trimestres:**

Métodos y estudios	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Estudios	4	3	3

*Bach	1	-	1
**Concierto	1	-	-
***Viola y piano	1	-	1

\* Habrá que montar dos movimientos contrastados a lo largo del curso.

\*\* Como mínimo un movimiento de un concierto a lo largo del curso.

\*\*\* Al menos 2 obras con piano.

Para el examen a **Matrícula de Honor** el alumno deberá interpretar un repertorio compuesto por 3 obras de diferentes estilos de una duración no inferior a 20 minutos.

#### 4.2.9. Materiales y recursos didácticos para 5º de EP

##### Métodos y ejercicios:

Galamian Scale System. Galaxy Music Corporation.

El sistema de la escala” Autor: Carl Flesch.

Mogill, Leonard – Advance Scale Studies for Viola

##### Estudios:

R. Kreutzer. “42 Estudios”. Editorial: International Music Company. (Estudios del 22 al 31).

“The study of the viola” Vol. 2. Editorial Bärenreiter. (Estudios del 21 al 29)

“ 30 Etüden für viola”. Autor: Alfred Uhl. Edit. Schott. (Estudios del 17 al 22a)

12 Estudios de F.A. Hoffmeister.

##### Obras por estilos:

##### *Barroco:*

J. S. Bach: nº 3 en Sol Mayor.

Partita nº 2 en sol m BWV 1004 (Allemanda, Corrente, Sarabanda y Giga).

La Follia de A. Corelli. (Orig. Violín)

##### *Clásico:*

Dúos de I. Pleyel, K. Stamitz, W.A. Mozart ...

Potpurri Op. 94 de J. N. Hummel, editorial: Música Rara.

Joseph Schubert en Do Mayor, edit: Schott.

Sonata de C. Stamitz en sib mayor (B –dur), editorial: Schott.

Anton Stamitz concierto nº2 en Fa Mayor, edit: Schott.

##### *Romántico:*

Romanza Op. 85 de Max Bruch. Edit: Schott

##### *Siglo XX:*

Lachrymae Op. 48 de B. Britten.

Elegía de A. K. Glazunov Op.44 (Edit IMC).

##### **Secuenciación por trimestres:**

Métodos y estudios	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Estudios	4	3	3

*Bach	1	-	1
**Concierto	1	-	-
***Viola y piano	1	-	1

\* Habrá que montar dos movimientos contrastados a lo largo del curso.

\*\* Como mínimo un movimiento de un concierto a lo largo del curso.

\*\*\* Al menos 2 obras con piano.

#### 4.2.10. Materiales y recursos didácticos para 6º de EP

##### Métodos y ejercicios:

“El sistema de la escala” Autor: Carl Flesch.

Galamian Scale System. Galaxy Music Corporation.

Mogill, Leonard – Advance Scale Studies for Viola

##### Estudios:

“42 Estudios”. Autor: Rodolphe Kreutzer. Editorial: International Music Company. (Estudios del 32 y 42 )

“The study of the viola” Vol. 2. Editorial: Bärenreiter. (Estudios del 30 al 40)

“ 30 Etüden für viola”. Autor: Alfred Uhl. Edit. Schott. (Estudios del 23 al 30)

41 Caprices de B. Campagnoli. Caprichos (2, 3, 4, 8, 17, 23, 25, 26 , 33 y 35)

12 Estudios de F.A. Hoffmeister.

##### Obras por estilos:

##### *Barroco*

Sonatas BWV 1027 – 1029 de J.S. Bach.

Suites nº 2, nº 3, nº 4 ó nº 5 de J. S. Bach.

Partita nº 2 en sol menor (original para violín en re menor).

Sonatas BWV 1027 – 1029 de J.S. Bach.

##### *Clásico:*

Concierto de Karl Stamitz en re mayor.

Concierto de F.A. Hoffmeister en re mayor,

Concierto de Roman Hoffstetter en Do mayor (Edit. Schott).

##### *Romántico:*

2 sonatas Op. 120 de J. Brahms.

“Märchenbilder” de R. Schumann.

Sonata de Glinka.

Sonatina de Antonin Dvorák. Op. 100 en Sol Mayor. Edit: Peters (Orig. Violín)

Idyllen für Viola solo de Antonio Rolla. Edit. Amadeus

##### *Siglo XX:*

Suite nº1 de Max Reger

##### **Secuenciación por trimestres:**

Métodos y estudios	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
--------------------	--------------	--------------	--------------

Estudios	4	3	3
*Bach	1	-	1
**Concierto	1	-	-
***Viola y piano	1	-	1

\* Habrá que montar un mínimo de dos movimientos contrastados a lo largo del curso.

\*\* Como mínimo un movimiento de un concierto a lo largo del curso.

\*\*\* Al menos 2 obras con piano.

Para el examen a **Matrícula de Honor** el alumno deberá interpretar un repertorio compuesto por 3 obras de diferentes estilos de una duración no inferior a 25 minutos.

## 5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado.

### Cronograma.

La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y supone un recurso metodológico imprescindible por su valor como elemento motivador para el alumnado y para el propio profesorado.

Decreto 50/2025, de 8 de julio (Enseñanzas Elementales)

Aspectos generales del proceso de evaluación:

*La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. La evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, en la medida en que se refiere al alumnado en su desarrollo peculiar, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado respecto de sus posibilidades, sin comparaciones con supuestas normas preestablecidas de rendimiento.*

*Con la finalidad de favorecer una evaluación más objetiva y equitativa, se avanzará hacia una evaluación basada en evidencias, dado que estas dan una información más completa que las calificaciones. La utilización de instrumentos de evaluación variados, como la observación directa, los diarios de aprendizaje, las rúbricas o el portafolio, entre otros, ayudarán al profesorado en la recopilación de evidencias sobre la participación y la actitud del alumnado en el aula, el grado de implicación en relación con las actividades desarrolladas y el grado de satisfacción respecto de los objetivos logrados y la metodología utilizada. Los instrumentos de evaluación basados en evidencias tienen un carácter formativo y constituyen una herramienta estratégica que permite aumentar la conciencia del alumnado sobre sus habilidades y lo que debe mejorar, al mismo tiempo que permite al profesorado visualizar de manera más clara el progreso de cada estudiante.*

*Es necesario que el alumnado participe en el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, en una etapa en la que se pretende impulsar la autonomía del alumnado y su implicación responsable, y en la que la elaboración de juicios y criterios personales sobre distintos aspectos es una intención educativa preferente.*

*Los procesos de evaluación tienen por objeto analizar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos mismos de enseñanza. Los datos suministrados por la evaluación continua han de servir para que el equipo docente disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.*

El carácter de la evaluación queda definido en la Orden 25/06/2007, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música de la siguiente manera:

- 1. La evaluación del aprendizaje del alumnado tendrá como referente el desarrollo de los objetivos y los criterios de evaluación de cada una de las materias y asignaturas del currículo y las competencias establecidas.*
- 2. La evaluación será continua para facilitar la orientación y mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje; e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo para demostrar el nivel de competencia alcanzado en cada una de ellas.*
- 3. El profesorado evaluará a lo largo del curso la competencia y el aprendizaje del alumnado para orientar su desarrollo y modificar la propia enseñanza. Los resultados de esta evaluación se concretarán en las calificaciones y en las orientaciones pertinentes que se trasladarán trimestralmente al alumnado y, en su caso, al padre, la madre o el tutor legal.*
- 4. El alumnado matriculado en las Enseñanzas Profesionales tendrá derecho a una convocatoria ordinaria, que se celebrará en el mes de mayo, y a otra extraordinaria que se celebrará en el mes de septiembre (modificado – junio).*

En cuanto a los resultados de la evaluación: las calificaciones tanto en las Enseñanzas Elementales como Profesionales serán expresadas a través de una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

## **5.1 Evaluación Inicial**

Con la idea de establecer unos criterios de trabajo coordinados, los equipos docentes se reunirán transcurrido aproximadamente el primer mes de la actividad lectiva y llevarán a cabo una Evaluación Inicial del alumnado. De esta manera se podrán detectar posibles problemas, tomar acuerdos o contrastar información.

Al principio de curso, el profesor realizará una evaluación de conocimientos previos donde constatará la capacidad técnica y artística de cada uno de los alumnos, así como el grado de desarrollo de las demás destrezas necesarias para la práctica instrumental.

## **5.2 Evaluaciones ordinarias y Evaluación ordinaria final**

Dentro del proceso de Evaluación continua y una vez realizada la Evaluación Inicial, se realizarán tres sesiones de evaluación en correspondencia con los tres trimestres del curso. La calificación de la última de estas evaluaciones tiene carácter final, entendiéndose que es el resultado de la evaluación global y continua del proceso de aprendizaje del alumnado durante el curso.

El alumnado de Enseñanzas Profesionales que no supere positivamente la Evaluación Ordinaria Final dispondrá, a su vez, de las convocatorias que a continuación se describen:

### **5.3 Segunda evaluación final**

El alumnado de enseñanzas profesionales que no apruebe en la Evaluación Ordinaria Final, podrá presentarse a la Segunda Evaluación Final en junio. El contenido de la prueba de esta convocatoria es el siguiente:

Interpretación, por parte del alumnado, de un programa de obras y estudios consensuado con el profesorado. Dicho programa variará en función de la realidad de cada alumno y alumna, si bien se tendrá que ceñir a las siguientes normas básicas:

1º) En caso de que el alumnado no haya cumplido durante el curso con el programa mínimo exigible, en el examen tendrá que presentar, siempre desde el criterio del profesorado, las obras y estudios que lo completen, teniendo además que alcanzar los objetivos técnicos e interpretativos del curso.

2º) En caso de que, habiendo cumplido en cuanto al número de obras y estudios, no se hayan alcanzado los objetivos técnicos e interpretativos, el programa constará de un número de obras y estudios marcados por el profesorado, en los que se tendrá que alcanzar dichos objetivos a los que no se ha llegado a lo largo del curso.

Los criterios de evaluación y calificación para esta prueba serán los mismos descritos en esta programación para cada curso en particular.

Siempre que sea posible estos exámenes serán presenciados por todos los profesores de la especialidad.

### **5.4. Convocatoria extraordinaria de febrero**

Según la Orden 25/06/2007, cuando el alumnado haya agotado en las Enseñanzas Profesionales los 8 cursos que se permiten de permanencia, tiene derecho a una convocatoria extraordinaria en el mes de febrero posterior. La Resolución de 22/01/2010 regula la realización de estas pruebas, cuyo contenido, en cualquier caso, debe ser elaborado por los conservatorios.

La solicitud de la prueba se realizará durante los primeros 15 días de febrero, y la prueba, como máximo, en los tres últimos días de dicho mes.

Como la resolución establece, una vez recibida la solicitud por parte del alumnado serán publicadas las características de la prueba en cuestión, si bien, en el caso que nos ocupa como especialidad instrumental, la prueba consistirá en la interpretación de un programa equivalente al exigido para terminar el 6º curso de EP, formado, al menos, por un primer movimiento de sonata, un primer movimiento de concierto, y una suite de Bach. Para la elaboración de dicho programa se tendrá en cuenta que las obras han de servir al alumnado para afrontar las pruebas de acceso a las Enseñanzas Superiores. El aspirante deberá aportar el acompañamiento de piano en su caso, y, al menos una de las obras, será interpretada de memoria.

### **5.5. Matrículas de Honor**

Según la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se

regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música, “se podrá conceder la calificación de "Matrícula de Honor" en cada una de las asignaturas de las enseñanzas profesionales de música a los alumnos y alumnas que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10, y previa realización de una prueba propuesta por el centro, que valore los conocimientos y aptitudes musicales del aspirante, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables. Las Matrículas de Honor serán atribuidas por el Departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma. La concesión de la Matrícula de Honor, que se consignará en los documentos de evaluación con la expresión “Matrícula de Honor” (o la abreviatura MH) junto con la calificación de 10, dará lugar a exención del pago de precio público en una asignatura al efectuar la siguiente matrícula”.

El examen específico consistirá, según acuerdo del Claustro de Profesores, en la presentación ante un tribunal multidisciplinar de un programa de concierto. Según acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro en su reunión del 14 de Enero de 2015, la prueba tendrá las siguientes características para las especialidades instrumentales:

Los aspirantes deben presentar un programa formado, como mínimo, por tres obras, movimientos o estudios de diferentes estilos, interpretando al menos una de las piezas de memoria. El tribunal valorará de manera positiva la realización de toda la prueba de memoria.

El informe será presentado por el tutor o tutora del alumnado que se presenta a la prueba y lo entregará al Jefe de Estudios en la sesión de evaluación final, dirigido tanto a este como al Departamento Didáctico implicado. Dicho informe deberá ser cumplimentado según el modelo confeccionado para tal caso y en el mismo deberán reflejarse tanto las obras de diferentes estilos, que serán interpretadas en el examen, como su duración.

Por acuerdo de la CCP en su reunión del día 2 de mayo de 2019, el tribunal multidisciplinar encargado de llevar a cabo la prueba propuesta en la orden antes referida, calificará numéricamente a los aspirantes y se encargará de ordenar de mayor a menor a los que obtengan una puntuación de 8,5 o superior. Dicha calificación es la mínima para aspirar a la Matrícula de Honor. Una vez hecho este escalafón, se trasladarán los resultados a los Departamentos Didácticos, quienes finalmente los ratificarán.

Asimismo, por acuerdo de la CCP en su reunión del día 29 de mayo de 2019, la duración mínima del repertorio presentado por los aspirantes será la siguiente:

- Alumnado de 1º y 2º de Enseñanzas Profesionales: 15 minutos.
- Alumnado de 3º y 4º de Enseñanzas Profesionales: 20 minutos.
- Alumnado de 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales: 25 minutos.

## 5.6. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Como decíamos anteriormente, la evaluación será continua e integradora. Por ello, en cada clase, audición o actividad complementaria, el tutor o tutora tomará nota del grado de consecución de los objetivos propuestos en cada enseñanza. Las conclusiones que se

extraigan de esta observación serán trasladadas al alumnado y a sus familias de manera frecuente.

Los instrumentos de evaluación y su temporalización son los siguientes:

- Ejercicios de evaluación semanal: la ejecución de ejercicios técnicos, estudios y obras en la clase semanal es el primer instrumento que será tenido en cuenta para la evaluación trimestral. Estos ejercicios serán marcados por cada profesor según las características y la evolución de cada alumno en particular, debiendo alcanzarse siempre los requisitos mínimos recogidos en esta programación.
- Ejercicios de evaluación trimestral: una vez al trimestre se realizará, previo aviso al alumno, y dentro de la propia clase semanal, una prueba que resuma todo lo trabajado durante el trimestre. Dicha prueba incluirá ejercicios técnicos, estudios y obras dentro de los requisitos mínimos y siempre en función de lo abordado en el trabajo semanal del trimestre en curso.
- Ejercicios de evaluación anual: la participación del alumnado en las audiciones -públicas e internas- conforma el último instrumento de evaluación que será tenido en cuenta para la evaluación final del alumnado.

### **Instrumentos de evaluación docente**

- Diario de clase.
- Diario de audiciones públicas e internas.
- Reuniones con el equipo docente.
- Reuniones con las familias.
- Autoevaluación del alumnado.

Estas herramientas permitirán sacar conclusiones que motivarán la posible adaptación y modificación de la programación en cualquier momento del proceso, dada su naturaleza abierta y flexible, con la intención de ajustarse a la diversidad del alumnado.

### **5.7 Procedimientos de recuperación para alumnado con la materia pendiente**

Para el alumnado que se encuentre matriculado en un curso, pero con la asignatura de viola pendiente, el profesorado establecerá un plan de trabajo que permita determinar en qué momento del curso se pueden considerar superados los objetivos, contenidos y competencias pendientes.

Dado el carácter continuo del proceso de aprendizaje de un instrumento aplicaremos los mismos procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación descritos anteriormente (ejercicios semanales, trimestrales y anuales recogidos en los correspondientes diarios).

### **5.8 Proyecto de internacionalización Erasmus+**

Los alumnos que realicen movilidades Erasmus+ en otros centros continúan su formación en el centro de acogida, por lo que no se contabilizará como falta su ausencia en nuestras clases. Durante el periodo de movilidad los alumnos tendrán un tutor de referencia en el centro de acogida y otro en nuestro centro que se encargarán de la evaluación durante este periodo.

Los equipos docentes, asesorados por la coordinadora Erasmus+, deberán dejar constancia de los contenidos necesarios para el desarrollo de la asignatura en el Acuerdo de Aprendizaje, facilitado a los alumnos antes de su movilidad. Este Acuerdo de Aprendizaje será consensuado por el centro de acogida, por el estudiante y por nuestro centro, procurando no sobrecargar al alumnado a su regreso.

En el Acuerdo de Aprendizaje se reflejarán todas las disposiciones relativas a la movilidad del estudiante: información sobre el centro de acogida, la tutorización, los resultados, las tareas a desarrollar, la evaluación, el reconocimiento de los resultados y las condiciones de reingreso a nuestro centro.

### **5.9. Cronograma para el curso 2025 – 2026.**

Con respecto al cronograma la presente programación se adapta a las fechas establecidas para las diferentes evaluaciones:

- **EVALUACIÓN INICIAL:** 16 de octubre
- **1<sup>a</sup> EVALUACIÓN:** 19 y 20 de noviembre
- **2<sup>a</sup> EVALUACIÓN:** 3 y 4 de marzo.
- **3<sup>a</sup> EVALUACIÓN ORDINARIA DE 6º Y 2º DE BACHILLERATO MUSICAL:** 13 de mayo
- **Matrículas de honor de 6º curso:** 20 mayo
- **3<sup>a</sup> EVALUACIÓN (ORDINARIA):** 27 mayo

**Evaluación Extraordinaria:** 10 de junio (todos los cursos)

**Matrículas de honor** de todos los cursos. 11 y 12 junio (estimado).

#### **AUDICIONES:**

Profesor Javier Nieto:

- 12 de diciembre, viernes, a las 17.00 h
- 17 de marzo, martes, a las 17.00 h
- 12 de mayo, martes, a las 19.00 h

Profesora Concepción Reguillo:

5 de marzo

Audiciones del departamento de cuerda:

11 de diciembre, 26 de marzo y 18 de mayo en horario de tarde.

## **6. Criterios de calificación**

Para llevar a cabo la calificación del alumnado tendremos en cuenta los objetivos, criterios de evaluación y contenidos programados en cada curso.

Los requisitos mínimos son los referidos en la “opción b” de los indicadores de logro, expresados en los cuadros de contenidos y criterios de evaluación por curso de la programación, estableciendo la referencia cuantitativa que permite acceder a la calificación de 5.

El profesorado recogerá información continua del grado de consecución de los objetivos, adquisición de los contenidos y cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos tanto en las clases individuales como en las audiciones y demás actividades complementarias programadas, mediante los instrumentos de evaluación descritos (diario de clase, observación, grabaciones, etc.)

## **6.1 Calificación en las Enseñanzas Elementales y Profesionales.**

Según los procedimientos expuestos el profesorado calificará en base a la puntuación asignada a cada indicador de logro, siendo a) del 71 al 100%, b) del 50 al 70% y c) del 1 al 49% de la nota expresada, consiguiendo el alumnado superar la asignatura cuando dicha calificación sea igual o superior a 5.

## **7. Medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.**

La atención a la diversidad es una de las exigencias principales de las leyes educativas, en respuesta al principio de igualdad de derechos que recoge la Constitución.

En primer lugar, la diversidad a la que nos referimos se ve reflejada, por un lado, en las diferentes habilidades y capacidades de cada alumno y alumna, y por otro, en la condición social y situación personal y familiar. Ambas cuestiones tienen su repercusión tanto en la manera de enfrentarse a los estudios (motivaciones y perspectivas), como en los ritmos de aprendizaje. Estas formas de diversidad son tratadas desde la propia flexibilidad de la programación que, dentro de los límites que imponen unos estudios de régimen especial y carácter profesional, trata de dar respuesta a todo el alumnado desde su peculiaridad. Desde esta perspectiva, el punto de partida para cualquier medida normalizada de apoyo es la observación directa y continua de la evolución del alumnado, para poder individualizar los contenidos y los procedimientos metodológicos. De esta manera, el profesorado adaptará en todo momento las exigencias del curso a las posibilidades reales de cada alumno y alumna, siempre dentro de los mínimos establecidos para cada nivel. Por último, debe existir también una temporalización flexible, que facilite superar los objetivos y contenidos mínimos en un período acorde con las posibilidades de cada alumno o alumna en particular.

Pero además de estos casos, existe una realidad más compleja, representada por aquel alumnado al que denominamos, en su conjunto, como alumnado con necesidades educativas especiales. Para profundizar en este asunto, y tener una aproximación más detallada, se recomienda consultar el Plan de Atención a la Diversidad recogido en el Proyecto Educativo de Centro.

## **8. Actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo**

Las actividades complementarias se integran en la programación didáctica porque contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales (audiciones, conciertos, etc.) y con la implicación de diferentes sectores de la comunidad educativa.

Las actividades complementarias contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo, a incrementar el interés por aprender y facilitan la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.

Por otro lado, el aula de viola participará activamente en la Semana de la Música, actividad que se llevará a cabo en primavera, y cuyos contenidos están aún por desarrollar. También, en la medida de lo posible, se propondrán actividades como visitas a museos o asistencia a conciertos, que tendrán la consideración de extracurriculares.

## **ANEXO 1. Pruebas de acceso:**

### **Enseñanza Elemental**

La realización de la prueba de acceso a Enseñanza Elemental queda recogida en la Resolución de 20/05/2014 de la Dirección General de Organización Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales de Música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Para las pruebas a segundo, tercer y cuarto curso, la prueba instrumental (revisar la resolución citada para conocer los requerimientos de la prueba de Lenguaje Musical) constará del siguiente ejercicio: “El aspirante interpretará tres obras de libre elección y de nivel similar al curso anterior a las que figuran en las listas orientativas de las programaciones curriculares de cada asignatura del Conservatorio al que se accede, pudiéndose interpretar una de ellas de memoria con carácter opcional.”

### **Criterios de evaluación de la prueba instrumental:**

- a. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación con las obras ejecutadas.
- b. Adaptación y fidelidad a la partitura interpretada: afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica y estilo.
- c. Calidad y correcta emisión del sonido en relación con el nivel del curso.
- d. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental con relación al nivel del curso.
- e. Valoración de la interpretación cuando ésta se realice de memoria.

### **Criterios de calificación de la prueba instrumental:**

- a. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación con las obras ejecutadas. (0 a 2 puntos)
- b. Adaptación y fidelidad a la partitura interpretada: afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica y estilo. (0 a 2 puntos)
- c. Calidad y correcta emisión del sonido en relación con el nivel del curso. (0 a 2 puntos)
- d. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental con relación al nivel del curso. (0 a 2 puntos)
- e. Valoración de la interpretación cuando ésta se realice de memoria. (0 a 2 puntos)

### **Enseñanza Profesional**

La realización de la prueba de acceso a cualquier curso de Enseñanza Profesional queda recogida en Resolución de 21/01/2010, de la Dirección General de Participación e Igualdad, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Según esta normativa, la competencia en la especialidad instrumental se demostrará con: *“Interpretación de tres obras pertenecientes a distintos estilos como aquellas que, con carácter orientativo, vienen incluidas en el repertorio del anexo II. Como mínimo, una deberá interpretarse de memoria. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio candidato”*.

El “anexo II” que se menciona, que forma parte de la Resolución citada, incluye obras de referencia para cada curso. Igualmente se pueden encontrar repertorios orientativos en la Programación Didáctica de la especialidad.

#### **Criterios de Calificación de la prueba de acceso a Profesionales:**

Indicador	Descripción	Peso
EJECUCIÓN	El texto se reproduce con fidelidad (notas, tonalidad, alteraciones accidentales y fórmulas rítmicas) y se ejecuta completo y con fluidez (sin paradas ni interrupciones).	15%
AFINACIÓN	Se toca con una afinación precisa en posiciones fijas y limpieza en los cambios de posición.	25%
RITMO	La interpretación se adapta con precisión a las indicaciones de velocidad y agógica de la partitura y se demuestra control del pulso.	15%
SONIDO	Se consigue una emisión sonora limpia y con calidad en los diferentes registros y dinámicas.	15%
DESTREZA	Se demuestra soltura y control técnico en ambas manos y brazos: colocación, agilidad, vibrato y golpes de arco.	10%
EXPRESIÓN	Se interpreta la obra con atención a las indicaciones expresivas de la partitura, así como a los elementos no escritos: fraseo, articulación y estilo.	20%

El ejercicio solo se considerará superado si todos los indicadores obtienen una puntuación mínima de 5, es decir, si se demuestra un nivel “correcto” en todos los apartados.

Para puntuar cada apartado se utilizará la siguiente escala de logro:

Nivel de logro	Calificación
INACEPTABLE	1 - 2,9
DEFICIENTE	3 - 4,9
CORRECTO	5 - 5,9
BUENO	6 - 8,9
EXCELENTE	9 - 9,9
EXTRAORDINARIO	10